

RESOLUCION C. S. N° 1111

José C. Paz, 24 OCT 2018

VISTO

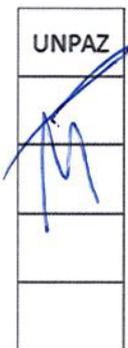
El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 54 del 11 de junio de 2018, el Convenio Específico N° 2 de Cooperación celebrado entre esta UNIVERSIDAD y la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) del 6 de septiembre de 2018, el Expediente N° 763/2018 del Registro de ésta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO

Que la CONSTITUCIÓN NACIONAL reconoció la autonomía y la autarquía de las UNIVERSIDADES NACIONALES (v. art. 75, inc. 19, tercer párr. *in fine*).

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su artículo 29 le reconoce a las UNIVERSIDADES autonomía académica e institucional para crear carreras de grado y de posgrado.

Que la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ (UNPAZ), orientadas a la problemática local, regional, nacional e internacional, y a detectar problemas y necesidades que traban o demoran el proceso de desarrollo local y regional, a reconocer las causales y a proponer e instrumentar las soluciones (v. art 6°, incs f) y g), Estatuto Universitario).



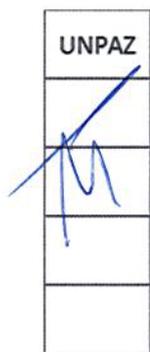
Que la UNPAZ se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión (v. art 4º. Estatuto Universitario).

Que entre sus objetivos, cuentan los de disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional y priorizar como criterio rector en materia pedagógica la enseñanza del pensamiento crítico y de las nuevas tecnologías (v. art 5º, incs b) y h), Estatuto Universitario). Asimismo, la UNPAZ se propone disponer de carreras que respondan a las necesidades actuales de su medio y también a los proyectos tendidos hacia un futuro de desarrollo con inclusión social; así como diseñar carreras cortas y títulos con salida laboral y, en general, implementar un régimen curricular que facilite la articulación y complementariedad de los estudios universitarios (v. art. 5º inc. e) y f).

Que mediante la Resolución del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 54 del 11 de junio de 2018 se aprobó el Reglamento de POSGRADO.

Que la ESCUELA DE POSGRADO giró a la SECRETARÍA GENERAL un proyecto de Convenio Específico N° 2 al Convenio Marco con la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

Que con fecha 6 de septiembre de 2018 el Señor RECTOR de esta Casa de Altos Estudios suscribió el Convenio Específico N° 2 de Cooperación celebrado entre esta UNIVERSIDAD y la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) *ad referendum* del CONSEJO SUPERIOR, con el objeto de llevar adelante el diseño, desarrollo y puesta en



funcionamiento de la "DIPLOMATURA EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL y la MAESTRIA EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL"

Que desde esa perspectiva, la ESCUELA DE POSGRADO, propuso la creación de la MAESTRÍA EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL con el fin de consolidar un espacio académico de intercambio sobre los desafíos del desarrollo económico en el contexto regional que contribuya al diseño de estrategias de políticas públicas para el desarrollo.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso d) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15.

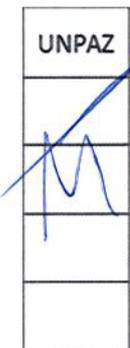
Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la creación de la "Maestría en Desarrollo Económico Regional", en el ámbito de la Escuela de Posgrado

ARTÍCULO 2°.- Apruébase la denominación y alcances del título de la maestría creada en el artículo precedente, así como el perfil de los/las graduados/as y de las actividades para las que resultarán competentes, en los términos que surgen del ANEXO I que forma parte de la presente.



| |
|---|
| UNPAZ |
|  |
| |
| |

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese


Federico G. Thea
Presidente
Consejo Superior UNPAZ


Lic. Santiago Monaco
Secretario
Consejo Superior UNPAZ

RESOLUCION C. S. N° 

Universidad Nacional de José Clemente Paz

MAESTRÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

PLAN DE ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Desarrollo Económico Regional

- 1- **Nombre de la carrera:** Maestría en Desarrollo Económico Regional
- 2- **Modalidad:** presencial
- 3- **Años de duración de la carrera:** dos (2) años
- 4- **Título a otorgar:** Magister en Desarrollo Económico Regional
- 5- **Localización de la propuesta:** Universidad Nacional de José Clemente Paz y Organización de Estados Iberoamericanos (Oficina de Buenos Aires, Argentina)
- 6- **Objetivos de la carrera:**
 - Consolidar un espacio académico de intercambio y reflexión sobre los desafíos del desarrollo económico en el contexto regional que contribuya al diseño de estrategias de políticas públicas para el desarrollo.
 - Proporcionar herramientas, metodologías y técnicas cuantitativas para analizar los procesos de desarrollo económico en la región, realizar estudios comparados e identificar las restricciones que se presentan en este tipo de procesos.
 - Formar investigadores con un enfoque multidisciplinario que puedan contribuir a la producción de conocimiento académico y sean capaces de desarrollar investigaciones aplicadas y empíricas originales en diversas problemáticas del desarrollo económico regional, en articulación con diferentes disciplinas y temáticas relacionadas contribuyendo a la difusión del pensamiento sobre el desarrollo económico regional y su actualización permanente.
 - Contribuir en la formación de recursos de alto nivel con capacidades de aplicar los conocimientos teóricos y empíricos adquiridos para el desarrollo de actividades de diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas, programas y acciones encaminadas a promover el desarrollo económico a nivel regional.
- 7- **Perfil del egresado**

Una vez concluidos los estudios el egresado poseerá herramientas teóricas y prácticas para su desempeño profesional tanto en la gestión pública, en el diseño e implementación de políticas de desarrollo, como en el ámbito privado en la producción de información y análisis para su interacción con el sector público. También, podrá llevar adelante tareas de investigación en los temas objeto del programa. Contará con conocimientos y habilidades para:

- Analizar y efectuar diagnósticos de la economía regional desde la perspectiva de sus posibilidades de desarrollo económico.
- Desempeñarse como investigador científico en el campo del desarrollo económico regional.
- Diseñar estrategias, planes y políticas públicas a fin de proponer soluciones a los problemas económicos y sociales fundamentales de los países en desarrollo, en particular de los de América Latina.
- Comprender los debates y las posiciones más destacadas en materia de desarrollo económico a nivel regional.
- Gestionar proyectos dirigidos a lograr el desarrollo económico en la región.
- Releva, procesar y analizar información cuantitativa y cualitativa relativa al desarrollo económico regional, para la toma de decisiones tanto en el ámbito privado como en el público.

8- Fundamentación

El avance acelerado de los procesos de mundialización de la economía y el fuerte peso que han adquirido las finanzas a nivel global, imponen novedosos desafíos en la agenda del

desarrollo económico nacional. A nivel conceptual los debates y las discusiones en torno a las mejores prácticas para alcanzar un desarrollo económico sustentable se multiplican.

Por un lado, la corriente principal de pensamiento económico plantea la necesidad de avanzar en esquemas de libre-comercio y desregulación a los movimientos de capitales, como única vía posible al desarrollo. En la teoría, el libre funcionamiento en el mercado de bienes y capitales, facilita la asignación eficiente de recursos potenciando las capacidades productivas existentes y el crecimiento de la actividad económica en el largo plazo.

Por otro lado, existen miradas críticas a dichos esquemas que establecen la necesidad de implementar políticas públicas que protejan determinados sectores productivos durante ciertas fases del proceso de desarrollo, y restrinjan los movimientos de los capitales especulativos con el objetivo de evitar la volatilidad en el ciclo económico, dejando espacio y tiempo de maduración a los esquemas de desarrollo tecnológico-productivo. Esta segunda visión asigna al Estado mayor protagonismo en el proceso económico, mientras que la ortodoxia confía en la capacidad auto-reguladora de los mercados.

La contraposición entre las diferentes visiones económicas involucra no solo la discusión acerca del rol del Estado y sus instrumentos de política económica, sino también sobre las estrategias productivas, comerciales y financieras nacionales para el desarrollo y, muy especialmente, sobre los procesos de integración regional como vía para la superación de ciertos obstáculos que enfrentan las economías nacionales.

El debate en torno al rol del Estado en la economía ha estado presente desde el nacimiento mismo de la economía como ciencia, aunque las características de ese debate han mutado en las diferentes etapas de la economía mundial. A las discusiones tradicionales acerca de las políticas comerciales, luego se sumaron aquellas relacionadas con las políticas productivas y, más recientemente, la inserción en los mercados financieros internacionales.

Asimismo, en la actualidad, la discusión debe incorporar tópicos vinculados con la (des)regulación de los mercados financieros, el papel de los organismos internacionales, el financiamiento de infraestructura, la reconversión de las economías hacia esquemas más sustentables con el medio ambiente y el territorio, entre otros, cuestiones que resultan centrales para la definir el papel del sector público de cualquier país que busca desarrollarse. Es necesario dar cuenta de esos debates en sus múltiples dimensiones teóricas, pero a su vez, avanzar en el estudio de casos relevando la experiencia práctica de políticas concretas en distintos países y regiones que avanzaron hacia el desarrollo.

A su vez, deben discutirse también las diversas modalidades de integración regional (MERCOSUR, ALADI, TTP, NAFTA) que **buscan profundizar la interacción virtuosa entre los proyectos de desarrollo nacionales y los regionales. Con diferentes visiones y resultados, estos procesos** han contribuido al fortalecimiento del **carácter democrático y pacífico de la región, aunque los resultados en materia económica son más difusos. En el presente, se plantean nuevos desafíos en un** escenario de reconfiguración de las relaciones de poder a escala global que demanda la consolidación de los procesos de **integración, pero al mismo tiempo debe saldarse el debate acerca del carácter de dichos procesos y, al mismo tiempo, el tipo de inserción en el mundo globalizado.**

La presente oferta de posgrado presenta un enfoque multidisciplinario teórico-práctico acerca del desarrollo económico en el marco regional, aspirando a constituirse en un espacio académico de referencia especializado en el análisis de los problemas, los debates y la praxis en la materia.

9- Organización académica de la carrera

9.1. Estructura del proyecto curricular

La maestría en Desarrollo Económico Regional posee una estructura curricular con cuatro ejes de formación:

- Teoría Económica
- Relaciones Económicas Internacionales e Integración
- Desarrollo Económico
- Práctica

Estos ejes se completan con la inclusión de 160 horas dedicadas a la investigación y a la realización del trabajo de tesis final.

9.2. Plan de Estudios

La Maestría en Desarrollo Económico Regional se desarrolla a lo largo de 2 años, dividido, cada uno, en dos cuatrimestres de 15 semanas. Cada cuatrimestre posee una carga horaria de cursado de 135 horas, repartidas en dos Asignaturas teórico-prácticas de 60 horas cada una y un seminario en el que se desarrollarán estudios de caso sobre experiencias de integración y desarrollo en la historia reciente. Se contemplan, a su vez, 160 horas dedicadas a investigación y la elaboración del trabajo de tesis final, para completar las 700 horas requeridas.

| Ejes de formación | Cantidad de asignaturas | Carga horaria |
|--|-------------------------|---------------|
| Eje de formación Teoría Económica | 2 | 120 |
| Eje de formación Relaciones Económicas Internacionales e Integración | 3 | 180 |
| Eje de formación Desarrollo Económico | 2 | 120 |

| | | |
|---------------------------|-----------|------------|
| Eje de Formación Práctica | 6 | 120 |
| Total | 13 | 540 |
| Horas de Investigación | | 160 |
| Horas totales | | 700 |

9.3. Actividades curriculares: denominación, carga horaria y modalidad

Eje de formación en Teoría Económica

| Actividad curricular | Carácter | Horas totales | Horas semanales | Modalidad |
|--|-------------|---------------|-----------------|-----------|
| Fundamentos de Economía | Obligatorio | 60 | 4 | Seminario |
| Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo | Obligatorio | 60 | 4 | Seminario |

Eje de formación en Relaciones Económicas Internacionales e Integración

| Actividad curricular | Carácter | Horas totales | Horas semanales | Modalidad |
|--|-------------|---------------|-----------------|-----------|
| Relaciones Económicas Internacionales y Comercio | Obligatorio | 60 | 4 | Seminario |

| | | | | |
|-------------------------------------|-------------|----|---|-----------|
| Marcos Regulatorios Internacionales | Obligatorio | 60 | 4 | Seminario |
| Integración para el desarrollo | Obligatorio | 60 | 4 | Seminario |

Eje de formación en Desarrollo Económico

| Actividad curricular | Carácter | Horas totales | Horas semanales | Modalidad |
|--|-------------|---------------|-----------------|-----------|
| Teorías del Desarrollo Económico | Obligatorio | 60 | 4 | Seminario |
| Política Industrial para el Desarrollo | Obligatorio | 60 | 4 | Seminario |

Eje de formación Práctica

| Actividad curricular | Carácter | Horas totales | Horas semanales | Modalidad |
|-----------------------------|-------------|---------------|-----------------|------------------|
| Taller I: estudio de caso | Obligatorio | 15 | 3 | Seminario-Taller |
| Taller II: estudio de caso | Obligatorio | 15 | 3 | Seminario-Taller |
| Taller III: estudio de caso | Obligatorio | 15 | 3 | Seminario- |

| | | | | |
|---|-------------|----|---|------------------|
| | | | | Taller |
| Taller IV: estudio de caso | Obligatorio | 15 | 3 | Seminario-Taller |
| Metodología y Técnicas de Investigación | Obligatorio | 30 | 4 | Taller |
| Taller de Tesis | Obligatorio | 30 | 4 | Taller |

Los espacios curriculares de la especialización responden a tres criterios de organización de la experiencia formativa:

Seminarios. Como estrategia de enseñanza, el seminario propone la construcción colectiva del conocimiento a través de la investigación de los núcleos temáticos sustantivos del eje, centrándose en la profundización de problemáticas teóricas que abordan los diversos autores propuestos. Se propondrán los seminarios como espacios de encuentro, intercambio, discusión y producción de conocimiento colectivo sobre problemáticas comunes.

Talleres. Como estrategia de enseñanza, el taller propone una articulación entre la teoría y la práctica en dos sentidos: teoría/práctica o acción/reflexión y modalidades grupales e individuales de realización de la tarea. En el taller se propicia el aprendizaje cooperativo, interdisciplinario e individualizado donde el aprendizaje individual es una resultante del interjuego dinámico de los miembros, la tarea, las técnicas, los contenidos. En este sentido, los talleres completan los procesos de análisis, síntesis y problematización desde un enfoque orientado a la producción personal y colectiva.

9.4. Distribución de la carga horaria teórica y práctica por asignatura

| Asignatura | Carga horaria total | Carga horaria teórica | Carga horaria práctica |
|--|---------------------|-----------------------|------------------------|
| Fundamentos de Economía | 60 | 40 | 20 |
| Relaciones Económicas Internacionales y Comercio | 60 | 40 | 20 |
| Seminario-Taller I: estudio de caso | 15 | 5 | 10 |
| Teorías del Desarrollo Económico | 60 | 40 | 20 |
| Marcos Regulatorios Internacionales | 60 | 40 | 20 |
| Seminario-Taller II: estudio de caso | 15 | 5 | 10 |
| Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo | 60 | 40 | 20 |
| Política Industrial para el desarrollo | 60 | 40 | 20 |
| Seminario-Taller III: estudio de caso | 15 | 5 | 10 |
| Integración para el desarrollo | 60 | 40 | 20 |
| Metodología y Técnicas de Investigación | 30 | 20 | 10 |

| | | | |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|
| Taller de Tesis | 30 | 10 | 20 |
| Seminario-Taller IV: estudio de caso | 15 | 5 | 10 |
| Carga horaria de asignaturas | 540 | 330 | 210 |
| Investigación y Elaboración de Tesis | 160 | | |
| Carga horaria total | 700 | | |

9.5. Distribución de la propuesta, correlatividades y duración de los estudios

Los espacios curriculares que conforman la carrera se desarrollarán en el término de 4 cuatrimestres lectivos, distribuyéndose de la siguiente manera:

| Primer cuatrimestre | Segundo cuatrimestre | Tercer cuatrimestre | Cuarto cuatrimestre |
|--|--------------------------------------|--|---|
| Fundamentos de Economía | Teorías del Desarrollo Económico | Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo | Integración para el desarrollo |
| Relaciones Económicas Internacionales y Comercio | Marcos Regulatorios Internacionales | Política Industrial para el desarrollo | Metodología y Técnicas de Investigación |
| Seminario-Taller I: estudio de caso | Seminario-Taller II: estudio de caso | Seminario-Taller III: estudio de caso | Taller de Tesis |
| | | | Seminario-Taller IV: estudio de caso |

Para garantizar la formación de los estudiantes de manera articulada en el campo del saber que pretende abordar y favorecer la apropiación de experiencias que se pretende brindar, se ha normado el recorrido curricular de la siguiente manera:

- Para realizar el seminario "Teorías del Desarrollo Económico" el estudiante deberá haber cursado previamente "Teoría Económica".
- Para realizar el seminario "Marcos regulatorios internacionales" el estudiante deberá haber cursado previamente "Relaciones Económicas Internacionales y Comercio".
- Para realizar el seminario "Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo" el estudiante deberá haber cursado previamente "Fundamentos de Economía".
- Para realizar el seminario "Política Industrial para el desarrollo" el estudiante deberá haber cursado previamente "Teorías del Desarrollo Económico".
- Para cursar el Taller de Tesis, el estudiante deberá haber realizado Metodología y Técnicas de Investigación.

10- Contenidos mínimos

Fundamentos de Economía

Fundamentos de las teorías de los precios. La Ley de Say. La Teoría Cuantitativa del Dinero. Mercado de trabajo neoclásico. La demanda agregada. El consumo y el multiplicador keynesiano. La inversión y la tasa de interés. La política fiscal. El dinero y la política monetaria. La efectividad de las políticas económicas. La concepción neoclásica y la concepción keynesiana de las políticas económicas. La inflación, el desempleo y la curva de Phillips. El tipo de cambio y la balanza de pagos. Las políticas económicas en economías abiertas. Los efectos

de una devaluación. La visión estructuralista de las devaluaciones contractivas. La inflación estructural y la inflación monetarista. Principales indicadores económicos y fuentes de información.

Relaciones Económicas Internacionales y Comercio

La naturaleza de la economía internacional: principales variables económicas; definiciones y medición; historia de la globalización con una mirada de largo plazo. Desarrollo y crecimiento desigual. Estrategias de inserción internacional. Principales instrumentos de la política económica exterior. Teoría clásica y moderna del Comercio Internacional. El modelo de Heckscher-Ohlin. Teoría neoclásica. Instrumentos de política comercial y sus efectos: tarifas, aranceles, cuotas, subsidios. El antidumping. Barreras parancelarias. Políticas comerciales estratégicas. Comercio administrado.

Taller I: Estudio de caso

Durante el taller se presentará un caso real de política económica en un país o bloque regional, identificando su diseño, sus objetivos, las instituciones involucradas en su diseño e implementación, sus instrumentos y sus efectos, tanto a nivel doméstico como en términos de su impacto regional y global. El eje del taller estará puesto en identificar, a partir del estudio de una experiencia real, políticas económicas que puedan servir para un proceso de desarrollo, analizando sus fortalezas y debilidades, y las posibilidades de replicarse en las actuales condiciones.

Teorías del Desarrollo Económico

Teorías del Crecimiento Económico y principales modelos. Los hechos estilizados del crecimiento. La contabilidad del crecimiento. Del crecimiento al desarrollo económico: definición, objetivos y formas de medir el desarrollo. El desarrollo económico en perspectiva histórica. El papel del Estado. Los enfoques latinoamericanos del desarrollo. La CEPAL y el enfoque Centro-

Periferia. Los modelos estructuralistas y las restricciones al desarrollo. El desarrollo desigual. La teoría de la dependencia. El sector externo y la limitación de las divisas. Financiamiento de los procesos de desarrollo. Los mercados de capitales y las instituciones financieras para el desarrollo. La deuda externa como posibilidad y como limitación.

Marcos Regulatorios Internacionales

Régimen Jurídico de las inversiones extranjeras. Los Tratados Bilaterales de Inversión. La solución de conflictos en materia de inversiones. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). El arbitraje con arreglo a las normas del UNCITRAL, la Corte Permanente de Arbitraje Internacional y otras instituciones. Argentina ante el CIADI. La falta de seguridad jurídica y el problema de la interpretación expansiva de disposiciones clave en el derecho internacional de las inversiones por parte de los tribunales arbitrales. Integridad, imparcialidad y transparencia en la designación de los árbitros. Compra y financiamiento de reclamos y litigios. El accionar de los fondos de inversión de alto riesgo buitres (ejemplo: fondos buitres). El GATT y la Organización Mundial del Comercio (OMC). La solución de conflictos. Acuerdos de Comercio Bilaterales y regionales. La protección de las inversiones en los acuerdos de libre comercio.

Taller II: Estudio de caso

Durante el taller se presentará un caso real de política económica en un país o bloque regional, identificando su diseño, sus objetivos, las instituciones involucradas en su diseño e implementación, sus instrumentos y sus efectos, tanto a nivel doméstico como en términos de su impacto regional y global. El eje del taller estará puesto en identificar, a partir del estudio de una experiencia real, políticas económicas que puedan servir para un proceso de desarrollo,

analizando sus fortalezas y debilidades, y las posibilidades de replicarse en las actuales condiciones.

Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo

Arquitectura financiera internacional desde Bretton Woods a la actualidad. Creación y evolución de los organismos financieros internacionales. FMI, Banco Mundial y Bancos Regionales de Desarrollo. Los mercados internacionales de capitales. Las deudas soberanas. Los instrumentos financieros. La condición de paridad de tasa de interés. La movilidad de capitales. Modelos macroeconómicos para economías abiertas.

Política Industrial para el Desarrollo

Políticas, Instituciones e Instrumentos para el desarrollo industrial. Estructura industrial argentina y regional: evolución, indicadores y perspectivas. Patrones de especialización. Cadenas globales de valor. La industrialización en los países avanzados. La industrialización en los países que se desarrollaron tardíamente. Los modelos de industrialización a partir de la sustitución de importaciones: instrumentos, etapas, avances y limitaciones. Los modelos de industrialización a partir de la sustitución de exportaciones: instrumentos, etapas, avances y limitaciones. Los modelos de industrialización basados en la tecnología. Instrumentos para la industrialización selectiva. El problema de la apertura comercial y financiera para una estrategia de industrialización.

Taller III: Estudio de caso

Durante el taller se presentará un caso real de política económica en un país o bloque regional, identificando su diseño, sus objetivos, las instituciones involucradas en su diseño e

implementación, sus instrumentos y sus efectos, tanto a nivel doméstico como en términos de su impacto regional y global. El eje del taller estará puesto en identificar, a partir del estudio de una experiencia real, políticas económicas que puedan servir para un proceso de desarrollo, analizando sus fortalezas y debilidades, y las posibilidades de replicarse en las actuales condiciones.

Integración para el Desarrollo

Integración económica regional: concepto, mecanismos, procedimientos y niveles. Ventajas y desventajas. Introducción a los principales bloques regionales: CEE, UE, ALADI, MERCOSUR, NAFTA, CARICOM, Alianza del Pacífico, ASEAN, Unión Africana, etc. Integración comercial: instrumentos y efectos. Integración monetaria: instrumentos y efectos. Flujos de inversiones. Instituciones financieras para la integración. Coordinación en materia monetaria. Coordinación y objetivos en materia fiscal. Coordinación y objetivos en materia macroeconómica. Los desafíos de una integración productiva. Tratamiento de desequilibrios estructurales. Desigualdades económicas y sociales al interior de bloques regionales.

Metodología y técnicas de investigación

Características generales del conocimiento científico en contraposición a otros tipos de conocimiento. El método científico y las ciencias sociales. Relación entre teoría, método y técnicas de investigación social. Ética en la investigación. Estrategias y técnicas cuantitativas en la investigación social. Nivel de medición de las variables. Construcción de indicadores, índices y escalas. El proceso de recolección y procesamiento de datos. El universo y el muestreo de unidades de análisis. Tipos de muestra. Análisis e interpretación. Técnicas cualitativas en la investigación social. observación, entrevista en profundidad, otras formas de entrevistas y estudio de caso/s. Contenidos específicos de los modelos de investigación cuantitativos y cualitativos y el informe de investigación.

Taller de Tesis

Etapas del proceso de investigación Diseños de investigación. Delimitación del tema de estudio. Formulación del problema de investigación. Hipótesis y selección de variables o estudios de caso. La revisión de la bibliografía y el papel del marco teórico. Elaboración y exposición de un plan de Tesis.

Taller IV: Estudio de caso

Durante el taller se presentará un caso real de política económica en un país o bloque regional, identificando su diseño, sus objetivos, las instituciones involucradas en su diseño e implementación, sus instrumentos y sus efectos, tanto a nivel doméstico como en términos de su impacto regional y global. El eje del taller estará puesto en identificar, a partir del estudio de una experiencia real, políticas económicas que puedan servir para un proceso de desarrollo, analizando sus fortalezas y debilidades, y las posibilidades de replicarse en las actuales condiciones.

11- Modalidad de evaluación y condiciones de acreditación y regularidad

En cada espacio curricular la evaluación y acreditación de los estudiantes podrá incluir diversas estrategias de producción. Se solicitará un trabajo de síntesis final que se constituirá en instancia de acreditación, a través de distintas modalidades: coloquio, examen oral integral, trabajo monográfico de elaboración o producciones equivalentes.

Cada espacio curricular se evaluará en forma independiente y será calificado de 0 a 10, siendo 6 la nota de aprobación. El sistema de evaluación se especificará en el programa de cada

asignatura y el calendario de actividades evaluativas se dará a conocer por el Coordinador Académico de la especialización.

La regularidad en una actividad curricular se mantiene hasta un año después de finalizada la misma, debiendo darse por cumplimentada la aprobación dentro de ese plazo.

12- Requisitos y criterios de admisión a la carrera

Serán admitidos para cursar la Maestría en Desarrollo Económico Regional, hasta cubrir las **vacantes** establecidas para cada cohorte en orden de mérito, quienes:

- Sean egresados del campo de las ciencias sociales y demás profesionales con interés en las dimensiones políticas y económicas del desarrollo económico con énfasis en los procesos de integración, con título universitario de grado, de universidades nacionales o privadas y egresados de instituciones de educación superior no universitaria, de carreras de 4 años de duración.
- Presenten en tiempo y forma la siguiente documentación:
 - a) Currículum Vitae actualizado a la fecha de la postulación, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales.
 - b) Fundamentación de las motivaciones que llevan al aspirante a cursar la maestría.
 - c) Formulario de inscripción completo.
 - d) 1 foto color 4 x 4 en formato digital
 - e) Original y copia del Documento Nacional de Identidad.
 - f) Original y copia del anverso y reverso de los Títulos de Grado y Posgrado legalizados por la autoridad competente.

- g) Pasaporte con registro de entrada al país e indicación de la situación legal.

12.1. Procedimiento de selección de los aspirantes

El proceso de selección que estará a cargo del Comité Académico. Dicha recomendación tendrá en consideración la presentación de la documentación solicitada que avale los requerimientos indicados para la admisión.

13- Requisitos de graduación y Trabajo Final

Los requisitos de graduación incluyen:

- Haber aprobado la totalidad de los espacios curriculares previstos.
- Aprobar el Trabajo de Tesis final de acuerdo al marco reglamentario vigente.

a. Dirección del Trabajo de Tesis Final

La Dirección de los Trabajos de Tesis Finales estará a cargo de un Profesor Universitario propuesto por el cursante, quien puede ser docente de la Universidad Nacional de José Clemente Paz o miembro externo a ella. El Director deberá acreditar capacidad y experiencia para la orientación y dirección de Trabajos Finales, Tesinas o Tesis, así como antecedentes en relación al tema de Tesis propuesto. El estudiante podrá solicitar un Co-Director.

La propuesta de designación del Director y/o Co-Director de Tesis, así como el tema y el Plan de Tesis, serán elevados al Comité Académico de la carrera quien definirá la aceptación, rechazo o sugerencias de modificaciones. Si se sugieren modificaciones en el Plan de Tesis, el aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca el Comité.

b. Características y Plazos del Trabajo de Tesis Final

El Trabajo de Tesis para obtener el título de magister deberá ser de carácter individual y poseer relevancia temática. Deberá asimismo poseer una metodología acorde con el tema elegido y profundizar en la reflexión de los procesos de desarrollo regionales, demostrando capacidad en el manejo teórico y metodológico para el abordaje de dicha reflexión. La presentación de dicha reflexión deberá incluir un marco contextual que dé cuenta de manera diferenciada de cada uno de los ejes de formación de la carrera. Esta contextualización debe alcanzar la integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera y proyectarlos sobre la práctica docente objeto de la reflexión.

El Trabajo de Tesis Final deberá ser elevado al Comité Académico de la Maestría en un plazo de seis a doce meses luego de haber cumplido con los requerimientos de aprobación de los espacios curriculares y entrega el Plan de Tesis. En el caso de requerir una extensión del plazo de entrega, el candidato a especialista deberá elevar una nota al Comité explicando las razones de la extensión del plazo.

c. Aprobación del Trabajo de Tesis Final

La evaluación y aprobación del Trabajo de Tesis estará a cargo de un jurado integrado por tres profesores. Dos de ellos podrán ser de la Universidad Nacional de José Clemente Paz y, uno de ellos, será un miembro externo perteneciente a otras Universidades Nacionales con trayectoria en la temática de la especialidad. El director del Trabajo de Tesis a evaluar podrá asistir a las reuniones del Jurado teniendo voz, pero no voto.

El Comité Académico propondrá al Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis que será designado por el Rector de la Universidad.

La calificación asignada al Trabajo de Tesis será determinada por el jurado del Trabajo Final que fundamentará su dictamen de acuerdo con la siguiente escala:

Buena

Muy Buena

Sobresaliente

La aprobación del Trabajo de Tesis se realizará por simple mayoría de los votos de los miembros del Jurado. En el caso de considerar la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones al Trabajo Final, el aspirante a especialista deberá considerarlas y formalizar una nueva presentación dentro de los plazos establecidos.

14- Infraestructura, equipamiento y recursos financieros

Para el desarrollo de la MAESTRÍA se utilizará la infraestructura informática, el equipamiento y el apoyo técnico y administrativo de la UNPAZ, a través de la ESCUELA DE POSGRADO y la SECRETARÍA ACADÉMICA.

Dentro del presupuesto de la MAESTRÍA se contemplará, como costo de la carrera, el pago de los honorarios docentes correspondientes a las horas de coordinación, seguimiento y dictado virtual de las clases y la evaluación de los trabajos finales. En tal sentido, la propuesta será arancelada aplicando, en cuanto corresponda, la Resolución Rectoral N° 501/18 (Boletín Oficial: <https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/Reso%20501-2018.pdf>).

Anexo II

Reglamento de Posgrado UNPAZ (Resolución CS N° 54/18)

RESOLUCION C. S. N° 054

JOSÉ C. PAZ,

11 JUN 2018

VISTO:

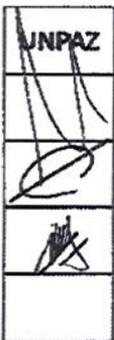
El Expediente N° 220/2018, el Estatuto de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución del ex MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso f) del Artículo 3° del Estatuto de la UNIVERSIDAD, incluye entre sus fines, desarrollar estudios de posgrado, facilitando a los graduados de la Universidad el acceso a ellos.

Que la UNPAZ garantiza el derecho de acceso y permanencia en la enseñanza a quienes hayan reunido los requisitos correspondientes, establecidos por el Consejo Superior, para las carreras de pregrado, grado y posgrado de la Universidad, siendo que –a su vez– la enseñanza de posgrado es objeto de la política que a tal efecto establezca el Consejo Superior, siendo su administración centralizada a partir de la dependencia que se cree a tal efecto. (Artículos 9° y 12, Estatuto de la UNIVERSIDAD).

Que mediante Resolución de este CONSEJO SUPERIOR N° 94 de fecha 22 de noviembre de 2016, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, cuyo objetivo específico 4 prevé la implementación de una política de formación de posgrado, incluyendo entre sus actividades la elaboración y aprobación de un Reglamento de Posgrado.



Que el SERVICIO JURÍDICO PERMANENTE ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inc. e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el REGLAMENTO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ que, junto con sus Anexos, forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Deróguese la Resolución R.O. N° 145 de fecha 7 de junio de 2013.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.




Federico G. J. J. J.
Presidente
Consejo Superior UNPAZ


Abog. DARIO KUSINSKY
Secretaría General
Universidad Nacional de José C. Paz

RESOLUCION C. S. N° 054

**REGLAMENTO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ
CLEMENTE PAZ**

CAPÍTULO I

CUESTIONES GENERALES

ARTÍCULO 1°.- Las actividades de posgrado ("POSGRADO" o "POSGRADOS", según corresponda) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ ("UNPAZ") se administran centralizadamente en el RECTORADO, y se gestionan y coordinan a través de la ESCUELA DE POSGRADO, de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 del Estatuto de la UNPAZ.

ARTÍCULO 2°.- El presente reglamento tiene por objeto regular las actividades de posgrado de la UNPAZ en sus aspectos generales, sin perjuicio de lo que se establezca en los reglamentos específicos de cada POSGRADO.

CAPÍTULO II

ACTIVIDADES, CARRERAS Y TÍTULOS

ARTÍCULO 3°.- Los POSGRADOS comprenden el conjunto de acciones que tienen como objeto la formación en el más alto nivel y que se dirijan a graduados de carreras universitarias o de carreras de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo.

ARTÍCULO 4°.- Los POSGRADOS de la UNPAZ deben ajustarse, en cuanto resulte de aplicación, a lo previsto en las normas vigentes a nivel nacional, el Estatuto de la



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

Universidad, el presente Reglamento y las normas establecidas en cada actividad en particular.

ARTÍCULO 5°.- La UNPAZ reconoce los siguientes POSGRADOS:

- a) Seminarios y/o Cursos,
- b) Diplomaturas,
- c) Especializaciones,
- d) Maestrías académicas,
- e) Maestrías profesionales,
- f) Doctorados.

ARTÍCULO 6°.- Para cada uno de los POSGRADOS reconocidos en el artículo anterior, se expedirán las siguientes certificaciones:

- a) Seminarios y/o Cursos: se expedirán Certificaciones, en caso de cursos cumplimentados y con evaluación aprobada, en cuanto corresponda;
- b) Diplomaturas: se expedirán Diplomas que acrediten la formación;
- c) Programas de Especialización: se otorgará el grado académico de Especialista;
- d) Maestrías: se otorgará el grado académico de Magister;
- e) Doctorados: se otorgará el grado académico de Doctor.



ARTÍCULO 7°.- La Diplomatura es un conjunto de cursos sistematizados en un plan de estudios cuyo objeto es la capacitación, actualización, el perfeccionamiento académico o profesional en un área disciplinar, en una temática o problemática determinada.

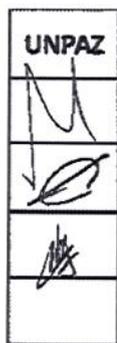
ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

ARTÍCULO 8°.- La Especialización tiene por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones, ampliando la capacitación profesional a través de una práctica intensiva. Conduce a través de un trabajo final de carácter integrador, al otorgamiento de un título de Especialista con especificación precisa del campo de aplicación, lo que en cada caso se establecerá en el reglamento específico.

ARTÍCULO 9°.- Las Maestrías podrán ser académicas o profesionales:

a) La Maestría Académica se vincula específicamente con la investigación en un campo del saber disciplinar o interdisciplinar. Profundiza tanto en temáticas afines al campo como en la metodología de la investigación y la producción de conocimiento en general y en dicho campo. Tiene por objeto proporcionar una formación superior en una disciplina, área del conocimiento o interdisciplinar, profundizando los conocimientos teóricos y metodológicos, capacitando a los egresados para la investigación de una temática determinada, y en el abordaje de problemáticas complejas. Concluye con una Tesis de carácter individual que debe demostrar destreza conceptual y metodológica, correspondiente al estado actual del conocimiento en la o las disciplinas del caso.

b) La Maestría Profesional se vincula específicamente con el fortalecimiento y consolidación de competencias propias de una profesión o un campo de aplicación profesional. A lo largo de su proceso de formación profundiza en competencias vinculadas con marcos teóricos disciplinares o



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

multidisciplinares que amplian y cualifican las capacidades de desempeño en un campo de acción profesional o de varias profesiones. Culmina con un Trabajo Final, individual y total o parcialmente escrito que podrá adquirir formato de proyecto, obra, estudio de casos, ensayo, informe de trabajo de campo u otras que permitan evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión.

ARTÍCULO 10.- El Doctorado tiene por objeto la generación de verdaderos aportes originales en un área de conocimiento, cuya universalidad debe procurarse en un marco de nivel de excelencia académica. Dichos aportes originales deben estar expresados en una tesis individual. Esta tesis conduce al otorgamiento del título académico de Doctor con especificación precisa de una disciplina o área temática.

ARTÍCULO 11.- La carga horaria mínima de los POSGRADOS es:

- (a) Diplomaturas: doscientas (200) horas;
- (b) Especializaciones: trescientos sesenta (360) horas;
- (c) Maestrías: setecientas (700) horas de las cuales, al menos, quinientos cuarenta (540) deberán aplicarse al cursado de espacios curriculares y las demás podrán ser aplicadas a la elaboración del trabajo final o tesis.
- (d) Doctorado: se establecerá en el reglamento específico.

ARTÍCULO 12.- Todos los Cursos y Seminarios correspondientes a las Carreras de Posgrado son abiertos y pueden cursarse libremente, atendiendo a las vacantes



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

disponibles. Si se optara por realizar la evaluación, se expedirá la correspondiente certificación del seminario o curso de posgrado aprobado.

Podrán aprobarse Cursos y Seminarios independientes de una Carrera de Posgrado, debiéndose cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo III en su presentación y/o al tiempo de su elevación por la ESCUELA DE POSGRADO al RECTORADO.

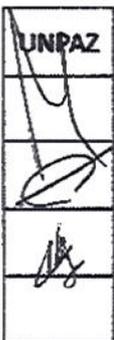
ARTÍCULO 13.- Periódicamente la ESCUELA DE POSGRADO informará y difundirá la disponibilidad de vacantes asignables a participantes libres para los seminarios y cursos a dictarse.

ARTÍCULO 14.- Los Cursos y Seminarios de Posgrado que se dicten en la UNPAZ, sean o no parte de un Plan de Estudios, pueden ser acreditados en las distintas Carreras de Posgrado con carácter de electivos o de optativos, si así lo prevé la reglamentación y se ajusten a las condiciones previstas por el plan correspondiente.

CAPÍTULO III

CONDICIONES DE INGRESO Y TITULACIÓN

ARTÍCULO 15.- Para inscribirse como alumno/a de Carreras de Posgrado, el/la postulante deberá contar con Título Universitario de Grado o de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo otorgados por una institución oficialmente reconocida del país o del extranjero, y reunir los prerrequisitos que se determinen en cada Plan de Estudios. En casos excepcionales podrán establecerse requisitos y condiciones especiales, en concordancia con el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y normas concordantes.



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

ARTÍCULO 16.- La admisión como alumno/a en una Carrera de Posgrado de la UNPAZ será acordada por el Comité Académico y el/la Director/a de la respectiva Carrera, según lo establecido en el Anexo II del presente. El/La postulante una vez admitido/a asume el carácter de estudiante regular de posgrado de la UNPAZ.

CAPÍTULO IV

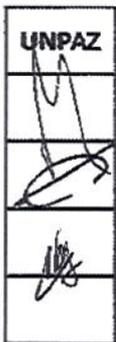
CURSADO Y ARTICULACIÓN ENTRE CARRERAS

ARTÍCULO 17.- La ponderación de las actividades curriculares de las Carreras de Posgrado se realiza mediante su valoración horaria, siendo esta la categoría que cuantifica la duración de los seminarios, asignaturas, cursos, talleres, pasantías, trabajos finales y tesis de los posgrados.

Podrá optarse por la implementación de POSGRADOS basados en Créditos, en cuyo caso un (1) Crédito equivale a diez (10) horas de actividad académica bajo supervisión docente.

ARTÍCULO 18.- El Comité Académico de una Carrera de Posgrado podrá reconocer actividades curriculares o créditos por actividades realizadas fuera del Plan de Estudios en la UNPAZ u otra Universidad oficialmente reconocida del país o del extranjero de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidas en el mismo, y, eventualmente por convenios de reciprocidad académica.

ARTÍCULO 19.- La UNPAZ promoverá la articulación entre los distintos POSGRADOS que se dicten, explicitando los trayectos compartidos.



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 54

ARTÍCULO 20.- El porcentaje de reconocimiento de espacios curriculares o créditos externos, se establecerá en el Plan de Estudios de cada Carrera, no pudiendo superar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del total del Plan correspondiente.

ARTÍCULO 21.- El Comité Académico podrá establecer, en el caso de considerarse pertinente al trayecto de formación de los estudiantes de una carrera, que una actividad de posgrado determinada, no prevista inicialmente sea acreditable para un Plan de Estudios, debiendo en cada caso especificar los fundamentos de la decisión, las condiciones y criterios que permitirán su otorgamiento.

ARTÍCULO 22.- La modalidad de cursado de las Carreras de Posgrado podrá realizarse con la modalidad pedagógica presencial o a distancia, según la reglamentación vigente y cumpliendo con los requisitos pautados para la acreditación oficial en cada una de las modalidades. La opción pedagógica correspondiente se consignará en el Plan de Estudios así como también el porcentaje de carga horaria correspondiente a cada opción, si correspondiera.

CAPÍTULO V**REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES, OBRAS O TESIS**

ARTÍCULO 23.- Los trabajos finales, obras o tesis serán desarrollados por los/las alumnos/as bajo la supervisión de un/a Director/a. En el caso de las Maestrías y los Doctorados, deberán ser defendidos en forma pública y oral ante un Jurado en sede de la UNPAZ o en el lugar que el Comité Académico designe. La defensa oral podrá concretarse, de manera sincrónica, mediada por tecnología. La ESCUELA DE



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

POSGRADO debe garantizar la publicidad y difusión de la defensa oral a través de los mismos medios que se apliquen en su sustanciación.

ARTÍCULO 24.- Podrán ser Directores/as de trabajos finales, obras o tesis quienes posean grado académico igual o superior al del Posgrado, o antecedentes equivalentes, científicos, tecnológicos, profesionales o artísticos especificados en la propuesta de designación. Sus funciones serán las siguientes:

- a) Asesorar y orientar a los alumnos en la elaboración de su trabajo final, obra o tesis,
- b) Evaluar periódicamente el desarrollo de la investigación o trabajo;
- c) Presentar al/a la Director/a del Posgrado un informe final evaluando el resultado del trabajo realizado por el alumno y avalando su presentación.

ARTÍCULO 25.- La dirección de tesis podrá ser ejercida por un/a Director/a y un/a Codirector/a. La incorporación de un/a segundo Codirector deberá encontrarse debidamente fundada en las características del trabajo que así lo justifiquen.

ARTÍCULO 26.- El Jurado de Tesis o Trabajo Final será aprobado por el/la Rector/a, a propuesta de la ESCUELA DE POSGRADO en consulta con el/la directora/a de la carrera y el Comité Académico. Será integrado por tres (3) profesores/as o investigadores/as que acrediten iguales condiciones que los/as Directores/as de tesis o trabajo final y al menos uno (1) será externo a la UNPAZ. En ningún caso podrá integrar el Jurado de Tesis o Trabajo Final quienes hayan sido designados como Director/a o Codirector/a de aquellos.



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

ARTÍCULO 27.- Los/Las integrantes del Jurado y los/as tesistas tendrán la obligación de excusarse si se supieran alcanzados por alguna de las causales:

- 1) El parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad entre el jurado y el/la estudiante.
- 2) Tener el jurado o sus consanguíneos o afines dentro del grado expresado en el inciso anterior, interés en el tema, o sociedad o comunidad con el/la estudiante.
- 3) Tener el jurado pleito pendiente con el/la recusante.
- 4) Ser el jurado acreedor, deudor o fiador del/de la estudiante.
- 5) Ser o haber sido el jurado autor de denuncia o querrela contra el/la recusante, o denunciado o querrellado por éste/ésta con anterioridad a la iniciación de la evaluación.
- 6) Ser o haber sido el jurado denunciado/a por el recusante.
- 7) Haber recibido el jurado beneficios de importancia del/de la estudiante.
- 8) Tener el jurado con el/la estudiante amistad que se manifieste por gran familiaridad o frecuencia en el trato.
- 9) Tener contra el/la recusante enemistad, odio o resentimiento que se manifieste por hechos conocidos.



En ningún caso procederá la recusación por ataques u ofensa inferidas al jurado después que hubiere comenzado a la evaluación del/de la estudiante, ni tampoco la recusación sin causa.

Las recusaciones se efectuarán debidamente fundadas por nota o correo electrónico dirigidos al RECTORADO y se presentarán ante la ESCUELA DE POSGRADO,

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

dentro del plazo de cinco (5) días de notificados los/las integrantes del Jurado o de conocida la causal si estuviera fuera sobreviniente a su constitución. Previo dictamen del servicio jurídico, se emitirá resolución, la que una vez notificada, tendrá carácter de acto definitivo.

ARTÍCULO 28.- Una vez que se hayan cumplido todos los requisitos del Plan de Tesis y con el aval del/de la Directora/a, el/la candidata/a presentará cuatro (4) ejemplares formato papel y un (1) ejemplar formato digital de su tesis ante el/la Directora/a de Carrera, quien conjuntamente con el Comité Académico observará el cumplimiento de los aspectos formales y propondrá la nómina de los Jurados y sus antecedentes al ESCUELA DE POSGRADO. Uno de los ejemplares en formato papel quedará bajo la guarda de la ESCUELA DE POSGRADO.

ARTÍCULO 29.- La ESCUELA DE POSGRADO les enviará a los/las miembros del Jurado designados:

- a) Un ejemplar de la tesis en papel.
- b) Un ejemplar de la tesis en formato digital, debidamente protegido.
- c) Este Reglamento y el de la Carrera.

ARTÍCULO 30.- Los/Las miembros del Jurado dispondrán de 90 (noventa) días corridos, prorrogables por un plazo similar, contados a partir de la recepción de la tesis, para dictaminar. Previamente a esto podrán requerir al/a la tesista, a través del/de la Directora/a de Posgrado, las aclaraciones o informaciones que consideren necesarias. Los dictámenes serán individuales y se emitirán por escrito. En su



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

dictamen, cada miembro del Jurado deberá dar su opinión fundada sobre los siguientes aspectos:

- a) Originalidad del trabajo presentado;
- b) Profundidad de la investigación realizada;
- c) Metodología del trabajo adoptada y aplicada;
- d) Claridad y precisión de la redacción;
- e) Fuentes de información;
- f) Conclusiones alcanzadas.

El jurado agregará una evaluación final sintética, calificando con APROBADO o DESAPROBADO. En el caso en que exista un pedido de aclaraciones o de mayor información, la ESCUELA DE POSGRADO informará a los/las directores de Tesis y de la Carrera de tal situación.

ARTÍCULO 31.- La tesis deberá contar con la aprobación de la totalidad de los miembros del Jurado para pasar a la instancia oral. Si la tesis fuera rechazada en su primera evaluación por dos o todos/as los miembros del Jurado, podrá volver a presentarse ante el/la Directora/a de la Carrera, sólo en una oportunidad, luego de transcurridos seis (6) meses.

ARTÍCULO 32.- Si la tesis fuera rechazada por uno de los miembros del Jurado, se dará conocimiento de las objeciones al/a la tesista y a su Director/a de Tesis para que las respondan. Si dicho miembro del Jurado encontrara satisfactorias las aclaraciones, podrá emitir un nuevo dictamen. En caso de no aceptar las aclaraciones y de persistir en su dictamen negativo, se solicitará la evaluación de un



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

miembro suplente del Jurado designado/a. Si el dictamen de este último también resultara negativo, la tesis se considerará rechazada y se procederá según lo indicado en el último párrafo del artículo 31.

ARTÍCULO 33.- Cuando los tres miembros del Jurado coincidan en que la tesis merece ser aprobada, se fijará fecha para que el/la tesista efectúe su la defensa oral y pública. Para ese acto académico, se incorporará sin voto, a los/las Director/a y Codirectores/as de tesis si los hubiera, como integrantes del Jurado.

ARTÍCULO 34.- En el caso de un/una Director/a o Codirector/a de tesis que no residan en el lugar de la defensa de la tesis, el Comité Académico de la carrera podrá prever que los gastos de traslado y estadía para participar en la defensa oral sean cubiertos por el financiamiento del posgrado correspondiente o que su participación se realice mediada por tecnología.

ARTÍCULO 35.- Si alguno/a de los Jurados, luego de emitir un dictamen favorable, no pudiera asistir a la defensa oral de la tesis, podrá hacer efectiva su participación por mediación tecnológica. Si esto tampoco fuera posible, podrá ser reemplazado por un Jurado suplente que evaluará la defensa del trabajo. En este caso, la ESCUELA DE POSGRADO deberá suministrar un ejemplar de la tesis y un Reglamento de la Carrera en particular, al/a la miembro suplente del Jurado, el que tendrá un máximo de cuarenta días para la lectura y posterior participación como tribunal en la defensa oral.

ARTÍCULO 36.- Una vez efectuada la defensa oral y pública, el Tribunal elaborará el Acta de Examen estableciendo la acreditación del espacio curricular en función de la



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054 -

evaluación de la lectura de la tesis y la defensa oral. La calificación se registrará de acuerdo a la siguiente escala: 10 (Sobresaliente) con Honores, 10 (Sobresaliente); 9 y 8 (Distinguido), 7 y 6 (Bueno); 5 y 4 (Regular); 3, 2, 1 y 0 (Desaprobado). El jurado podrá recomendar la publicación de la tesis.

ARTÍCULO 37.- En el caso de que el/la tesista desaprobara la defensa oral y pública, no podrá realizar una nueva defensa hasta transcurridos noventa días corridos. Si resultara nuevamente desaprobado, el Comité Académico de la carrera podrá, excepcionalmente, admitir la realización de una última defensa.

ARTÍCULO 38.- Aprobada la defensa oral, el/la tesista deberá presentar un ejemplar de la tesis debidamente encuadernado y una copia en formato digital debidamente protegida, en las que se hayan realizado las correcciones sugeridas por los Jurados. Dichos ejemplares serán remitidos a la Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental de la UNPAZ para su pública disponibilidad y consulta. La tesis podrá ser publicada de acuerdo a la política editorial vigente en la UNPAZ.

ARTÍCULO 39.- Una vez cumplidos todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios de la Carrera y demás reglamentaciones de la Universidad, la ESCUELA DE POSGRADO gestionará el otorgamiento del Título de acuerdo a las normativas vigentes en la UNPAZ, previa solicitud efectuada por el/la interesada.

**CAPÍTULO VI****TRAMITACIÓN DE NUEVAS CARRERAS DE POSGRADO.**

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

ARTÍCULO 40.- Los proyectos de carreras de posgrado, deberán ser sometidos a la aprobación del CONSEJO SUPERIOR de la UNPAZ, en los formatos establecidos por las normas vigentes.

ARTÍCULO 41.- Las iniciativas de nuevas Carreras de Posgrado pueden originarse en los Departamentos Académicos, en los Institutos de Investigación, el CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS y/o en el RECTORADO y pueden provenir de las autoridades, de grupos de docentes o de docentes individualmente, debiéndose cumplir, como mínimo, los requisitos establecidos en el Anexo IV del presente reglamento.

Con el aval de la autoridad correspondiente serán puestas en conocimiento del RECTORADO, con el desarrollo de ideas/proyecto, el que analizará la iniciativa y, si la considera pertinente y viable instruirá a la ESCUELA DE POSGRADO para que asista a los proponentes en el desarrollo del proyecto para su consideración por parte del CONSEJO SUPERIOR.

CAPÍTULO VII

GESTIÓN DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

ARTÍCULO 42.- Cada carrera tendrá un/a Director/a de Carrera, un/a Coordinador/a Académico-Administrativo y un Comité Académico, designados por el CONSEJO SUPERIOR al momento de la creación de la carrera y/o por el/la Rector/Rectora ad referendum del CONSEJO SUPERIOR.

El/La Directora/a de Carrera y los/las integrantes del Comité Académico de Carrera deberán acreditar experiencia académica, de investigación científica y/o tecnológica,



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

de gestión o destacable actuación profesional en el área de formación del posgrado. En ambos casos deberán exhibir una titulación igual o superior al que otorga la carrera, o una formación equivalente fehacientemente demostrada, que deberá ser claramente especificada según el tipo de posgrado. Cuando lo estimen conveniente, las Carreras podrán tener un/una Codirector/a quien deberá reunir las mismas condiciones que el/la Director.

ARTÍCULO 43.- Son funciones del/de la Directora/a de Carrera:

- a) Representar a la Carrera en todas las instancias.
- b) Realizar la dirección académica de la Carrera con la asistencia del Comité Académico.
- c) Proponer los/las miembros de los Jurados de Tesis y Trabajos finales.
- d) Proponer al Comité Académico de la Carrera, los docentes para la atención de los espacios curriculares.
- e) Presidir las reuniones del Comité Académico, las que podrán realizarse presencialmente o mediadas por tecnología.
- f) Rubricar las correspondientes actuaciones en la administración académica de la Carrera.
- g) Asesorar a la ESCUELA DE POSGRADO en todo lo relativo a la Carrera.

ARTÍCULO 44.- Son funciones del Comité Académico de la Carrera:

- a) Entender en todo lo referente a la reglamentación de la Carrera.
- b) Establecer los plazos máximos durante los cuales los/las estudiantes deberán cumplir la totalidad de los programas de la Carrera.



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

- c) Aprobar y presentar a la ESCUELA DE POSGRADO el Jurado que determinará sobre los trabajos finales de especialización y de las tesis de maestría o doctorado presentadas, según sea la carrera de que se trate.
- d) Evaluar el progreso de los/las alumnos/as de la Carrera, a través de su rendimiento académico, presentación de trabajos y otros datos relevantes.
- e) Asesorar al/a la Directora/a de la Carrera para la presentación de las designaciones de los profesores de los espacios curriculares, cursos y asignaturas de la Carrera.
- f) La aceptación de los/las postulantes a la Carrera de Posgrado o su rechazo con dictamen fundado.
- g) La designación y eventual reemplazo de Directores/as y Codirectores/as de tesis, con acuerdo del Consejo Superior.
- h) La aprobación de los proyectos de Tesis y de Trabajos finales.
- i) Supervisar la administración académica de la Carrera.

ARTÍCULO 45.- Son funciones del/de la Coordinador/a Académico Administrativo/a de la Carrera:

- a) Asistir al/ a la Directora/a de la Carrera en sus funciones.
- b) Redactar las actas de las reuniones del Comité Académico.
- c) Asesorar a los/las docentes y estudiantes sobre cuestiones académicas y administrativas de la carrera.
- d) Elevar las solicitudes de admisión de los/las postulantes a ingresar a la carrera, para su consideración por parte del Comité Académico.



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054 -

- e) Participar de las entrevistas realizadas a los/las postulantes.
- f) Preparar el calendario académico para cada ciclo lectivo para su consideración por parte del Comité Académico de la Carrera.
- g) Articular los trámites en los que intervenga la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNPAZ.

CAPÍTULO VIII

CARRERAS DE POSGRADO POR CONVENIO

ARTÍCULO 46.- La UNPAZ participará y propiciará la formulación de programas de posgrado interinstitucionales con el objeto de aprovechar el potencial académico, científico y tecnológico de las instituciones universitarias del país o del extranjero, que en un esfuerzo conjunto para mejorar la oferta educativa reúnan recursos humanos y materiales suficientes.

ARTÍCULO 47.- La voluntad de cooperación entre las instituciones involucradas se expresará a través de un convenio específico que asegurará la corresponsabilidad académica entre las instituciones universitarias participantes el proyecto, determinará sus respectivas responsabilidades y aportes a la Carrera.

ARTÍCULO 48.- La UNPAZ podrá también realizar Carreras de Posgrado en cooperación con instituciones que, sin ser universitarias, puedan aportar capacidades, experiencia y desarrollo en la investigación de un campo o problemática, o en un campo profesional. En tales casos los respectivos convenios asegurarán, además de los aportes y responsabilidades de las partes, la supervisión y control académico del posgrado por parte de la Universidad.



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

CAPÍTULO IX

FINANCIAMIENTO DE LOS POSGRADOS

ARTÍCULO 49.- El CONSEJO SUPERIOR, en oportunidad de aprobar una oferta de POSGRADO, deberá determinar su esquema de financiamiento y la cantidad mínima de estudiantes por cohorte.

ARTÍCULO 50.- Los POSGRADOS podrán ser gratuitos o arancelados, debiéndose establecer, en el segundo supuesto, un programa de becas progresivo de acuerdo a sus esquemas de costos, que contemple prioritariamente a los/as graduados/as, docentes y no docentes de la UNPAZ.

ARTÍCULO 51.- Los fondos eventualmente percibidos por el dictado de POSGRADOS deben ingresar a través de la Tesorería dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN y/o por los sistemas bancarios que se adopten, en la cuenta bancaria de la UNPAZ. Dichos fondos serán utilizados prioritariamente a los fines de cubrir: (i) los honorarios de autoridades y docentes de cada POSGRADO; (ii) los Gastos administrativos de la UNPAZ; y, (iii) el Fondo de Becas para docentes, no docentes y graduados de la UNPAZ, en ese orden.



ANEXO II

CONDICIONES DE INGRESO A LOS POSGRADOS

A los fines de ingresar a una Carrera de Posgrado se debe considerar:

I. Postulación: El/La postulante deberá completar el Formulario de Admisión [online/soporte papel] y adjuntar la siguiente documentación [online/soporte papel]:

(i) Título o Certificado de Título en Trámite

(a) Graduados UNPAZ: adjuntar copia electrónica del título universitario

(b) Graduados que no sean de la UNPAZ deberá corroborar la autenticidad del Título, para lo cual el/la postulante deberá exhibir el Título de Grado original, legalizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y cuando sea de una Universidad Extranjera, apostillado o legalizado por el Consulado y traducido al idioma español en caso de ser necesario (mediante un traductor/a público/a nacional), resultando de aplicación en estos casos las normas del MERCADO COMÚN DEL SUR para el reconocimiento y validez de títulos expedidos por Universidades de los países miembros y/o asociados.

(ii) Curriculum vitae.

(iii) Documento de Identidad/Pasaporte digitalizado

(iv) Otros antecedentes o requisitos particulares que cada posgrado establezca.

II. Admisión: las postulaciones serán evaluadas por las autoridades académicas del POSGRADO, según los requisitos que se establezcan.





ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

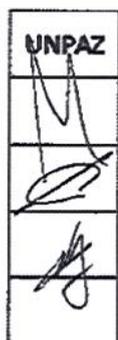
| |
|-------|
| UNPAZ |
| |
| |
| |

III. Cada Plan de Estudios podrá contemplar requisitos diversos a los aquí estipulados, en razón de las particulares de la temática, modalidad y/o alcance de la propuesta curricular.

PRESENTACIÓN DE SEMINARIOS Y CURSOS DE POSGRADO ABIERTOS

Las propuestas deberán contar con la siguiente información:

1. Nombre del Seminario, Curso o Taller.
2. Objetivos.
3. Carga horaria.
4. Fecha de realización.
5. Docente/s propuesto/s.
6. Destinatarios.
7. Eventuales aprovechamientos como seminario electivo para planes de estudio vigentes, si correspondiera.
8. Requisitos de inscripción.
9. Requisitos de aprobación.
10. Modalidad y lugar de cursado.
11. Presupuesto.
12. Fuente de financiamiento.



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

ANEXO IV

PRESENTACIÓN DE NUEVAS CARRERAS DE POSGRADO

Cada propuesta de POSGRADO considerará en general y en cuanto resulten aplicables:

I. Inserción y marco institucional:

- (i) Normativa institucional.
- (ii) Ubicación en la estructura institucional.

II. Plan de Estudios:

- (i) Fundamentación;
- (ii) Denominación de la carrera/Denominación de la titulación a otorgar;
- (iii) Objetivos de la carrera;
- (iv) Características curriculares de la carrera: requisitos de ingreso, modalidad, localización de la propuesta, asignación horaria total de la carrera, trayecto estructurado del plan de estudio (asignaturas, asignación horaria semanal y total de cada asignatura expresada en horas-reloj, régimen de cursado -anual, cuatrimestral, etc.-, modalidad de dictado, contenidos mínimos de cada asignatura, formación práctica.
- (v) Propuesta de seguimiento curricular;
- (vi) Evaluación final/Condiciones de graduación;
- (vii) Reglamento: propio de la carrera y/o el reglamento de posgrado de la UNPAZ;

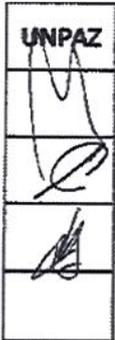


ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 054

(viii) Estudiantes: características que adquieren los cursos u otras actividades académicas de nivelación; las políticas, los procesos y las condiciones de admisión; las políticas y los procesos de seguimiento de estudiantes y graduados; las políticas y los procesos tendientes a aumentar gradualmente la tasa de graduación; los requisitos de permanencia, promoción y graduación; el régimen y el porcentaje máximo de equivalencias admitido.

(ix) Cuerpo Académico.

III. Infraestructura, equipamiento y recursos financieros.



Anexo III

Cuerpo Docente y Actividades Curriculares

CUERPO DOCENTE

Director: Dr. Fernando Porta

Coordinador Académico: Mg. Pablo J. López

Miembros del Comité Académico:

Dr. Fernando Porta, Mg. Pablo López, Dr. Marcelo Rougier, Dra. Noemí Brenta, Dr. Mario Rapoport, Dra. Cecilia Nahón, Dr. Daniel Díaz Fuentes

DOCENTES Y ASIGNATURAS

| Asignatura | Carga horaria | Docentes |
|--|---------------|--|
| Fundamentos de Economía | 60 | Mg Cintia Gasparini |
| Relaciones Económicas Internacionales y Comercio | 60 | Lic Carlos Bianco Mg Agustín Wydler Mg Sofía Sternberg |
| Sminario-Taller I: estudio de caso | 15 | Dra. Noemí Brenta |
| Teorías del Desarrollo Económico | 60 | Dr. Axel Kicillof Msc. Leandro Ottone |
| Marcos Regulatorios Internacionales | 60 | Msc. Isaias Losada Revol |
| Seminario-Taller II: estudio de caso | 15 | Mg. Laura Goldberg |
| Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo | 60 | Mg Pablo J. López Lic Juan Cuattromo |
| Política Industrial para el desarrollo | 60 | Dr. Marcelo Rougier Dr. Juan Odisio |
| Seminario-Taller III: estudio de caso | 15 | Mg. Haroldo Montagu |
| Integración para el desarrollo | 60 | Dr. Fernando Porta Msc Leandro Ottone |
| Metodología y Técnicas de Investigación | 30 | Mg. Laura Saavedra Dra. Cecilia Rosi |
| Taller de Tesis | 30 | Mg. Ariel Langer Mg. Alex Kodric |
| Seminario-Taller IV: estudio de caso | 15 | Mg. Sofia Sternberg |
| Carga horaria de asignaturas | 540 | 330 |
| Investigación y Elaboración de Tesis | 160 | |
| Carga horaria total | 700 | |

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

1-Indique la denominación de la actividad curricular.

Fundamentos de Economía

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Cintia Gasparini

2.2 Profesores

Mg. Cintia Gasparini

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 40 | 20 | 60 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tota | 40 | 20 | 60 | 100 |

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Objetivos generales

La asignatura tiene como finalidad principal familiarizar a los/las estudiantes con las principales teorías, conceptos y relaciones necesarias para que, desde una visión historizada y con pensamiento crítico, puedan comprender y analizar la problemática económica.

En ese sentido, se aportarán no sólo los elementos principales de la visión ortodoxa y tradicional de la economía (la economía neoclásica), sino especialmente enfoques más comprensivos, como el keynesiano y el estructuralista, que resultan fundamentales para comprender realidades específicas de las economías de nuestra región en general y de Argentina en particular.

La asignatura tiene también como objetivo dotar a los/las estudiantes con el instrumental necesario para abordar las asignaturas que continúan en el programa de la maestría, especialmente aquellas enfocadas en las finanzas internacionales, el comercio y el desarrollo económico.

Por último, el tratamiento teórico de los diferentes temas se conjugará adecuadamente con las principales herramientas de análisis empírico, de modo de dotar a los/las estudiantes con las principales herramientas para procesar y analizar datos económicos fundamentales.

De este modo, los principales objetivos de la asignatura son:

- Comprender las principales relaciones causales entre las variables económicas según diferentes enfoques teóricos.
- Contar con elementos para la comprensión de los impactos de diferentes políticas económicas.
- Comprender las especificidades de las economías en desarrollo en general, y en particular de la economía argentina.
- Utilizar herramientas básicas para la búsqueda y el manejo de indicadores económicos.
- Interpretar información y decodificar discursos económicos.

2. Objetivos específicos

Que los/las estudiantes logren:

- Comprender sobre la formación de los precios y el equilibrio en los mercados de bienes y de trabajo.
- Entender sobre la producción nacional, la demanda agregada y sus determinantes.
- Estudiar los principales conceptos de las finanzas públicas y los instrumentos y consecuencias de la política fiscal.
- Comprender el papel del dinero y los instrumentos y efectos de la política monetaria.
- Entender las principales causas y consecuencias de la inflación.
- Incorporar los principales conceptos y relaciones de las economías abiertas.
- Aprender a utilizar, interpretar y analizar datos económicos básicos.

5-Describe los contenidos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Fundamentos de la formación de los precios y el equilibrio del mercado

Fundamentos de las teorías de los precios: valor de cambio, valor de uso y utilidad marginal. El enfoque teórico neoclásico: la Ley de Say, la Teoría Cuantitativa del Dinero y la tendencia automática al pleno empleo. Mercado de trabajo neoclásico.

2. La macroeconomía y las políticas económicas

Principales identidades de las Cuentas Nacionales. Una introducción a la visión keynesiana. La demanda agregada y sus componentes. El consumo y el multiplicador keynesiano. La inversión y la tasa de interés. La política fiscal. La efectividad de las políticas económicas. Análisis comparado de la concepción neoclásica y la concepción keynesiana de las políticas económicas.

3. Los bancos centrales y la política monetaria

El papel de los Bancos Centrales y su balance. Diferentes modelos de banca central: objetivo único vs. objetivos múltiples. La creación primaria y secundaria de dinero. La concepción del dinero endógeno. La demanda de dinero.

4. Inflación y desempleo

La inflación: diferentes visiones, medición y formas de combatirlo. Los sistemas de metas de inflación. El desempleo: diferentes visiones, medición y formas de combatirlo. La curva de Phillips en sus diferentes variantes. Las críticas a la curva de Phillips.

5. Principales conceptos y aplicaciones en las economías abiertas

El tipo de cambio nominal y real. Regímenes cambiarios. La balanza de pagos y sus componentes. Cuenta corriente y cuenta capital. Las tasas de interés en economías abiertas. Las políticas económicas en economías abiertas. La restricción externa en economías en desarrollo. Los efectos de una devaluación. La visión estructuralista de las devaluaciones contractivas. Retomando la inflación: estructural vs monetarista.

6. Búsqueda y manejo de información económica

Principales indicadores económicos. Principales fuentes de información económica en Argentina. Fuentes de información para el análisis comparado regional y global.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Se propone combinar las clases del tipo expositivo, en las cuales se presenta y analiza el instrumental teórico de los diferentes temas, con instancias de trabajo en clase sobre artículos periodísticos o de revistas especializadas que traten problemáticas económicas de Argentina y la región. Se pretende de este modo, que las/los alumnos/as apliquen el instrumental teórico para analizar situaciones reales y aprendan a decodificar los discursos económicos en la práctica de la política económica y en los medios de comunicación. Las consignas incluirán también el procesamiento de información estadística disponible para cada tema.

En particular, se propone la elaboración de cinco trabajos prácticos referidos a cada una de las unidades temáticas. Los mismos serán en primer lugar planteados y debatidos oralmente en las instancias de clases presenciales con el/la docente, para compartir puntos de vista y ejercitar la argumentación fundada en conceptos y teorías económicas, y luego elaborados con detalle y en forma escrita por los/las estudiantes. Para ello, se fomentará que las consignas sean discutidas en grupos de 3 o 4 estudiantes, aunque la redacción de las respuestas y, en consecuencia, la entrega del trabajo, es individual.

Los trabajos serán calificados y dicha calificación formará parte de la evaluación final de la asignatura, tal como se detalla en el punto 8.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Abeles M. y Borzel M. (2004) "Metas de inflación: implicancias para el desarrollo", Documento de Trabajo nro. 1, CEFID-AR.

Banco Central de la República Argentina (2008), *El Banco Central y sus políticas*, mimeo.

Blanchard, Olivier, Alessia Amighini y Francesco Giavazzi, (2012). *Macroeconomía*, 5ta. Edición, Pearson Educación S.A., Madrid.

BIS (2009). "Roles and Objectives of Modern Central Banks". En *Issues in the Governance of Central Banks*. Basilea: BIS.

Costa, A.; Langer, A. y Rodríguez, J. (2003), *Fundamentos de Economía*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.

- Damill, M. (2004), *Macroeconomía y políticas económicas en Argentina: una introducción*, CEDES, mimeo.
- Damill, M. (2004). *Políticas Macroeconómicas en Economías Abiertas*, CEDES, mimeo.
- Damill y Frenkel (2009), *La políticas macroeconómicas en la evolución reciente de la economía argentina*, CEDES Nro 65.
- Diamand, M. (1977), "Hacia el cambio de paradigma económico a través de la experiencia de los países en desarrollo", en *Revista Económica*, Vol 27, Nro 1-2.
- Diamand, M. (1972) "La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio". En *Desarrollo Económico*, vol. 12 n° 45.
- Díaz Alejandro, C. "A note on the impact of Devaluation and the Redistributive Effect". *Journal of Political Economy*, Vol. 71, 1983.
- Epstein, Gerald (2007). "Central Banks as Agents of Employment Creation", DESA Working Paper n°38, United Nations, Department of Economic and Social Affairs, junio.
- Gaba, Ernesto (2006), "Creación de dinero en el sistema de encaje fraccionario", Servicio de Estudios Económicos, Serie de Estudios Especiales Nro. 16, Banco Feances.
- INDEC, Informes Técnicos, Cuentas Internacionales. Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa. Disponibles en: <https://goo.gl/c7eo77>.
- INDEC, Informes Técnicos, Evolución de la Distribución del Ingreso. Disponibles en: <https://goo.gl/HPsgTz>.
- INDEC, Informes Técnicos, Mercado de Trabajo. Tasas e Indicadores Macroeconómicos. Disponibles en: <https://goo.gl/6ePYCF>.
- Keynes, J. M. (1936); *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*; Capítulos Seleccionados.
- Kicillof, A. (2010). *De Smith A Keynes. Siete Lecciones de Historia del Pensamiento Económico*, EUDEBA.
- Mishkin, Frederic (2004): *The Economics of Money, Banking and Financial Markets*, 7ma. Edición, Addison-Wesley: Reading, Mass.
- Olivera, J. H. G. (1965), "Inflación estructural y política financiera", Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas el 12 de mayo de 1965.
- Snowdon, B. y Vane, H. (2005), "Modern Macroeconomics. Its Origin, Development and Current State", Edward Elgar Publishing Limited.



**8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción.
(2000 Caracteres)**

La evaluación de este espacio curricular constará de dos instancias: trabajos prácticos parciales y examen oral integrador. La primera de ellas consistirá en el promedio de las calificaciones obtenidas en los cinco trabajos prácticos descriptos en el punto 6 precedente y aportará el 50% de la calificación final. El restante 50% será aportado por la calificación del examen integrador que los/las estudiantes realizarán hacia el fin de la cursada.

Las calificaciones parciales y la calificación final de la asignatura variará entre 0 y 10, siendo 6 la nota de aprobación, de acuerdo a lo establecido en el documento "Plan de Estudios y Organización Académica" de esta maestría.

9-Ingresa toda otra información que considere pertinente.(2000 Caracteres)

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

1-Indique la denominación de la actividad curricular.

Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de Desarrollo

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Pablo J. López

2.2 Profesores

Mg. Pablo J. López

Lic. Juan Cuattromo

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 40 | 20 | 60 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 40 | 20 | 60 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Objetivos generales

Brindar herramientas para la comprensión de la dinámica de las finanzas internacionales, el orden monetario internacional y su evolución histórica, y el accionar de los organismos financieros internacionales, con especial énfasis de sus implicancias en los procesos de desarrollo.

2. *Objetivos específicos*

Brindar a los estudiantes elementos para analizar críticamente los conceptos financieros y su aplicación a la intrincada red de transacciones económicas y financieras internacionales.

Introducir a los estudiantes en los debates y discusiones acerca de los determinantes de las transacciones financieras internacionales y sus consecuencias en el orden económico y financiero actual.

Reflexionar sobre las decisiones que toman los agentes económicos (gobiernos, corporaciones multinacionales, bancos públicos y privados) y cómo estos interactúan en los mercados financieros internacionales.

Desarrollar capacidades para comprender y analizar los indicadores económicos y de mercado asociados a la dinámica de la economía y las finanzas internacionales.

Comprender las posibilidades y limitaciones que la arquitectura financiera internacional brinda a los países para diseñar y aplicar estrategias financieras para el desarrollo.

Brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre las diferentes fuentes de financiamiento a las que pueden acceder los países en desarrollo: mercados internacionales de capitales, organismos multilaterales y fuentes de financiamiento bilaterales.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

1. Elementos de macroeconomía para economías abiertas

La dinámica de precios, tasas de interés y tipos de cambio. Tipo de cambio real, tasa de interés real. Paridad de poder adquisitivo y de tasas de interés. Política monetaria y tipo de cambio. Flujos de capitales y crisis financieras.

2. Activos financieros y decisiones de portafolio

Activos financieros: los mercados de bonos vs los mercados de acciones. Los instrumentos derivados. Estrategias de cobertura. Aversión al riesgo y estrategias de diversificación en las decisiones de portafolio.

3. El financiamiento del desarrollo

Desarrollo financiero y crecimiento económico. La movilización de capital en los procesos de industrialización. El rol del estado en el financiamiento del desarrollo. Instituciones financieras públicas para el desarrollo. Experiencias históricas.

4. El orden monetario internacional

Del patrón oro a Bretton Woods. El FMI, el Banco Mundial y el patrón cambio dólar. El nacimiento de los bancos regionales de desarrollo. El quiebre del orden de posguerra. La crisis de la deuda latinoamericana y la redefinición de los organismos financieros internacionales. La globalización de los mercados financieros.

5. Mercados Emergentes

Las crisis de balance de pagos. Los flujos de capitales hacia países en desarrollo y los fenómenos de *flight to quality* y las crisis de *sudden-stops*. Los modelos de crisis cambiarias.

6. Las deudas soberanas y sus crisis

La desregulación de los mercados de capitales. Los mercados de bonos soberanos. El Plan Brady y el auge de los mercados de deuda en los 90s. Las crisis de deuda. Default y reestructuraciones de deudas. Préstamos bilaterales. El papel de China de los últimos 15 años.

7. Instituciones financieras multilaterales

Características, objetivos, gobernanza y políticas del FMI, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo Latinoamericano (CAF). Historia y actualidad. Su papel y su peso en América Latina. ¿Instrumentos para el financiamiento del desarrollo o para el condicionamiento de las políticas económicas?

8. Regulaciones a los movimientos de capitales

Políticas financieras y cambiarias para regular el movimiento internacional de capitales. La experiencia reciente luego de la crisis global de 2007-08. Los desarrollos en el marco del G20.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. En las actividades prácticas se propondrá el trabajo en equipos de dos o tres integrantes. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone trabajar con paquetes de datos que permitan describir el vínculo financiero de una economía con el resto del mundo, construir indicadores y realizar análisis comparativos entre países. Se brindarán a los estudiantes las fuentes de información más relevantes para que puedan ellos mismos buscar series estadísticas para así construir indicadores de vulnerabilidad externa, identificar factores de riesgo y hacer comparaciones entre países.
- ii. A partir de información de precios de activos financieros, se propone realizar trabajos de construcción de portafolios replicando activos financieros reales,

de tal manera de simular la evolución de los mismos, evaluando sus desempeños y obteniendo conclusiones.

- iii. A partir de la metodología utilizada por los organismos financieros internacionales, que será presentada y discutida en clase, se propone a los estudiantes formular proyectos para el financiamiento de los mismos.
- iv. Se propondrán juegos de roles entre los diferentes equipos para que puedan discutir cuestiones que hacen a las finanzas internacionales, asumiendo diferentes papeles que les serán asignados por el docente. Por ejemplo, se planteará trabajar en una situación de negociación internacional de deuda, asumiendo un equipo el papel del país en desarrollo deudor, otro un país desarrollado acreedor, otro un organismo financiero internacional y otro un fondo privado de inversión.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

- Amsden, Alice H. (2001). *The Rise of "The Rest": Challenges to the West from Late-Industrializing Countries*, Oxford: Oxford University Press.
- Bank for International Settlements, *The Global Financial Crisis, 79th Annual Report*, June 2009, Timeline of Events, Pages 18, 19. [Http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2009e2.pdf](http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2009e2.pdf)
- Block, Fred L. (1989), "Los Orígenes Del Desorden Económico Internacional. La Política Monetaria Internacional De Los Estados Unidos Desde La Segunda Guerra Mundial Hasta Nuestros Días", 1ª. Ed. 1977, Fondo De Cultura Económica, México.
- Brenta, Noemí (2008), "Argentina Atrapada.. Historia De Las Relaciones Con El FMI 1956 Y 2006", Eds. Cooperativas, Buenos Aires
- Calvo, Guillermo y Talvi, Ernesto (2005), "Sudden Stop, Financial Factors And Economic Collapse In Latin America: Learning From Argentina And Chile", NBER Working Paper Series [Http://www.nber.org/papers/W11153.pdf](http://www.nber.org/papers/W11153.pdf)
- Cameron, Rondo (Ed.) (1972): *Banking and Economic Development Some Lessons of History*, New York, London, Toronto, Oxford University Press.
- Eichengreen, Barry (2011), *Exorbitant Privilege. The Rise And Fall Of The Dollar And The Future of the International Monetary System*, Oxford University Press, Nueva York.
- Gallagher (2015), *Ruling Capital. Emerging Markets and the Reregulation of Cross-Border Finance*, Cornell University Press
- Gerschenkron, Alexander (1962 [1952]): "El atraso económico en su perspectiva histórica", en *Atraso económico e industrialización*, edición en español, Barcelona, Ariel.

- Haber, Stephen (1999): "Los mercados financieros y el desarrollo industrial. Estudio comparativo de la regulación gubernamental, la innovación financiera y la estructura industrial en Brasil y México, 1840-1930", en Stephen Haber (comp.), *Cómo se rezagó la América latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Krugman, Obstfeld y Melitz, International Economics. Theory and Policy, 9th edition.
- López, Pablo y Nahón, Cecilia (2017), "The growth of debt and the debt of growth. Lesson from the case of Argentina", *Journal of Law and Society*, Vol. 44, Issue 1, pp. 99-122, 2017
- López, Pablo y Rougier, Marcelo (2012) "Los bancos de desarrollo en América Latina en los años de la industrialización por sustitución de importaciones", documentos de trabajo UC-CIFF-IELAT, nº 7, Universidad de Cantabria y Universidad de Alcalá, España.
- Mohan, Rakesh y Kapur, Muneesh (2014), *Monetary Policy Coordination and the Role of Central Banks*, IMF working paper, <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2014/wp1470.pdf>
- Ocampo, José A. (2017), *Resetting the International Monetary (non) System*, Oxford University Press, <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/173172/1/640315.pdf>
- Ocampo, José A. (2014) The Latin American Debt Crisis in Historical Perspective. In: Stiglitz J.E., Heymann D. (eds) *Life After Debt*. International Economic Association Series. Palgrave Macmillan, London
- Stallings, Bárbara (2006), *Financiamiento para el desarrollo. América Latina desde una perspectiva comparada*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Studart, Rogério (2005), "El Estado, los mercados y el financiamiento del desarrollo", *Revista de la CEPAL*, 85, Abril.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y un trabajo final domiciliario individual. El trabajo final domiciliario se realizará en base a una consigna pre-establecida. La consigna demandará de los estudiantes, en base a algún eje propuesto, un análisis crítico de la bibliografía obligatoria, la búsqueda y utilización de bibliografía adicional, la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará el manejo conceptual por parte de los estudiantes de los temas vistos a lo largo de la asignatura, así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas tendrá una ponderación de 30% en la nota final de la asignatura, mientras que el trabajo final domiciliario tendrá una ponderación del 70%. El trabajo final domiciliario deberá entregarse en el plazo de 6 meses desde el momento de finalizada la cursada de la asignatura.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

**9-Ingresa toda otra información que considere pertinente.
(2000 Caracteres)**

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

**1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Relaciones internacionales y comercio**

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular: Lic Carlos Bianco

2.2 Profesores:

Lic Carlos Bianco

Mg Agustín Wydler

Mg Sofía Sternberg

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 20 | 10 | 30 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 20 | 10 | 30 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDE

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Objetivos generales

El propósito principal del curso es el análisis de los determinantes, estructura y resultados esperados de los flujos de comercio e inversión internacional, así como de los principales acuerdos económicos y comerciales vinculados directa o indirectamente por la República Argentina. A este efecto, el curso se estructura de modo de relevar tres problemáticas centrales de la economía internacional: los flujos de comercio, la producción internacional y la especialización e inserción internacional; cada una de ellas será abordada a partir de sus respectivos

contenidos de teoría, políticas, instituciones y procesos, enfatizando sus interrelaciones. Se procura presentar los principales marcos teóricos y enfoques disponibles, explicitando el debate correspondiente.

2. *Objetivos específicos*

Que los/as alumnos/as logren:

- Incorporar críticamente los conocimientos que brinda el seminario.
- Aplicar categorías teóricas al estudio de la economía internacional.
- Descubrir problemáticas canalizándolas por la vía de la investigación.
- Adoptar la capacidad y el hábito de realizar ejercicios de escritura de acuerdo con las formas de presentación, organización, formatos de citas, propias de las normas convencionales que rigen en una pesquisa histórica.

5-Describe los contenidos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. El capitalismo como sistema económico mundial

El sistema-mundo moderno como economía-mundo capitalista. Capitalismo, imperialismo, mundialización y globalización. El "nuevo imperialismo" y la acumulación por desposesión.

2. Teorías clásicas y neoclásicas del comercio internacional

La teoría de la ventaja absoluta smithiana. La teoría de la ventaja comparativa ricardiana. El modelo de Heckscher y Ohlin: dotación de recursos y comercio internacional. El teorema de Stolper-Samuelson: los efectos del comercio internacional sobre los precios relativos y sobre la distribución del ingreso. La teoría de la salida de excedentes de Myint. La teoría de la disponibilidad de recursos escasos de Kravis. Las teorías schumpeterianas del comercio internacional. La teoría de la brecha de imitación de Posner. La teoría del ciclo de producto de Vernon.

3. Las nuevas teorías del comercio internacional

La teoría del comercio intraindustrial: competencia imperfecta, diferenciación de productos, retornos crecientes a escala y comercio internacional. La teoría de la competencia tecnológica: investigación y desarrollo (I+D) y comercio internacional. La "nueva geografía económica": costos de transporte y comercio internacional. Concentración espacial, economías de aglomeración y comercio internacional. La teoría empírica del comercio internacional: heterogeneidad, productividad del trabajo y comercio internacional. Aprendizaje "para exportar" y aprendizaje "por exportar". El vínculo entre exportaciones y productividad a nivel micro y macroeconómico.

4. Teorías desarrollistas del comercio internacional

El "sistema mercantil". Mercantilistas "tempranos" y "tardíos" (sistema de balance de comercio). El desarrollo de la industria "infante". La economía política nacional. La "teoría de las fuerzas productivas" de List. El estructuralismo cepalino y el esquema "centro-periferia". Las tesis de Prebisch-Singer sobre el deterioro de los términos de intercambio. Las diversas formas de distribución internacional de los beneficios del cambio tecnológico. Crecimiento asimétrico y subdesarrollo schumpeteriano. La distribución de las capacidades tecnológicas y el comercio internacional. Cambio estructural y comercio internacional.

5. Teorías marxistas del comercio internacional

Marx y el librecambio. El comercio internacional como factor contrarrestante de la caída tendencial de la tasa de ganancia. La teoría del intercambio desigual de Emmanuel: diferentes cuotas de plusvalía y expoliación imperialista. Shaikh y la crítica a la ley de los costos comparativos ricardiana. La teoría de la dependencia y el intercambio desigual en Marini.

6. El sistema multilateral de comercio

Orígenes del sistema multilateral de comercio: la Organización Internacional de Comercio (OIC) y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Las rondas del GATT. La creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los principales acuerdos de la OMC: GATT, GATS, TRIPS, TRIMS y OSD. La Ronda Doha para el Desarrollo. El debate sobre el libre comercio y el desarrollo. El sistema multilateral de comercio a la deriva y las tensiones de la guerra comercial.

OMC (2011), *Entender la OMC*, División de Información y Relaciones Exteriores de la Organización Mundial del Comercio, Ginebra.

UNCTAD (2014), *Reseña histórica de la UNCTAD en su 50° aniversario*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Nueva York y Ginebra.

7. El G20

La caída de Bretton Woods y el surgimiento del G7. Neoliberalismo y G8. Las crisis neoliberales en la periferia y el surgimiento del "G20 de Ministros". La crisis mundial con origen en los Estados Unidos y el "G20 de Líderes": el comité de crisis de la economía mundial. La crisis del comité de crisis. La presidencia argentina del G20.

8. La OCDE

La Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE) como antecedente de la OCDE. La OCDE como "think tank" y como foro económico para la gobernanza global. ¿Club de los ricos o ayuda para los pobres? La OCDE y la difusión del Consenso de Washington a través de sus recomendaciones de políticas. Vínculo de la OCDE con otros organismos económicos internacionales. El intento de ingreso de Argentina a la OCDE. Los resultados del "Estudio económico multidimensional".

9. La política comercial para el desarrollo

Las herramientas de la política comercial: aranceles aduaneros; derechos de exportación; cuotas y contingentes; control de cambios; dumping y antidumping; discriminación de precios; preferencias arancelarias; barreras no arancelarias; proteccionismo verde; dumping social. Las limitaciones de la OMC a la política comercial para el desarrollo.

10. Especialización comercial y desarrollo

Los distintos modelos de desarrollo y la integración al mercado mundial. Integración regional y "fortaleza proteccionista". Los Estados Continentales Industriales. El pensamiento neoestructuralista y la inserción internacional. El agregado de valor a los recursos naturales. La especialización en servicios.

11. Teoría de la inversión extranjera directa

Definición de inversión extranjera directa (IED). El "paradigma ecléctico" de la IED. El modelo OLI. La discusión sobre los beneficios de la IED. Políticas de promoción de la IED. Instrumentos para la promoción y protección de la IED.

12. La inversión extranjera directa en perspectiva histórica

Las distintas fases de la IED en la historia del capitalismo: del imperialismo a las cadenas globales de valor. El "ciclo de vida del producto" y la IED. La IED y los sistemas nacionales de innovación. La IED y la "nueva política industrial" en la actualidad.

13. Las cadenas regionales y globales de valor

Definición de cadenas globales de valor (CGV). La inserción dentro de las CGV: oportunidades y amenazas. La gobernanza internacional de las CGV y sus múltiples formas. Formas típicas de CGV: cadenas manejadas por productores y por compradores. La inserción de las empresas argentinas a las CGV.

14. Integración económica y desarrollo

Las distintas formas de la integración económica y regional. La integración regional como condición para la industrialización competitiva y la obtención de economías de escala. La integración económica como sub-óptimo del libre cambio. El regionalismo abierto en América Latina.

15. El Mercosur

La historia del Mercosur. El "trilema" del Mercosur: políticas nacionales, integración regional y relacionamiento externo. Los acuerdos comerciales del Mercosur. El acuerdo Mercosur-Unión Europea. El "Mercosur del siglo XXI" y la flexibilización de la Unión Aduanera.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación.(2000 Caracteres)

Se propone que al menos un tercio del tiempo de las clases se destine a actividades prácticas y el resto a presentaciones teóricas. Para ello, luego de las presentaciones teóricas de los distintos temas, se dispondrá de un tiempo para el debate de los tópicos a partir análisis de noticias de actualidad de la economía internacional.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Amin, Samir (2001), "Capitalismo, imperialismo, mundialización", *Resistencias mundiales (de Seattle a Porto Alegre)*, Buenos Aires: CLACSO.

Baldwin, Richard (2016), "La malinterpretación de la revolución de las cadenas globales de valor", *Boletín Informativo Techint*, #352, mayo-agosto, Buenos Aires.

Baran, Paul y Sweezy, Paul (1972), "Notas sobre la Teoría del Imperialismo", en Villarreal, René (Comp.): *Economía internacional*, Fondo de Cultura Económica (1979), México, Tomo II, Capítulo 25.

Bianchi, Eduardo y Szpak, Carolina (2013), "Cadenas globales de producción: implicancias para el comercio internacional y su gobernanza", Red LATN, Serie Cátedra OMC, Brief N° 87, mayo de 2013.

Bianco, Carlos (2011), "¿Automóviles o vacas? ¿Acero o caramelos? Una discusión teórica sobre especialización productiva y términos de intercambio", *Revista de Ciencias Sociales – Segunda Época*, N° 20, Universidad Nacional de Quilmes, noviembre de 2011.

Bianco, Carlos (2016), "La 'Síntesis Neoclásica' de la Teoría del Comercio Intrenacional: un modelo 'sencillo' de Heckscher-Ohlin", mimeo.

Bianco, Carlos (2017), "Acuerdo Mercosur-Unión Europea: el nuevo Pacto Roca-Runciman, pero sin la carne", *Revista Coyuntura y Desarrollo*, #369, FIDE, Buenos Aires.

Bianco, Carlos (2018), "Historia de una entrega: las negociaciones para un tratado de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea", *Revista Voces en el Fénix*, N° 69.

Bianco, Carlos (en prensa), "América del Sur y la integración al mercado mundial en la era neoliberal. Ensayo desde la periferia", mimeo.

Braun, Oscar (1976), "Post Scriptum. Dependencia económica y explotación imperialista", en Braun, Oscar: *Comercio internacional e imperialismo*, Siglo XXI Editores.

CEPAL (1994), *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), Decimonoveno período de sesiones, Santiago de Chile.

Chang, Ha-Joon (2009), *¿Qué fue del buen samaritano? Naciones ricas, políticas pobres*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal."

Chesnais, Françoise (1992), "National Systems of Innovation, Foreign Direct Investment and the Operations of Multinational Entreprises", en Lundvall, B. (ed.): *National Systems of Innovation*, Pinter, London.

Chudnovsky, Daniel y López, Andrés (2001), *La transnacionalización de la economía argentina*, EUDEBA, Buenos Aires, Capítulo 1.

Costa, Augusto; Bembi, Mariela y Bianco, Carlos (2018), "El Mercosur y su trilema. Políticas nacionales, integración económica y relacionamiento externo", *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*, EDUNPAZ, junio.

Dalle, Demián; Fosatti, Verónica y Lavopa, Federico (2013), "Cadenas globales de valor y políticas de desarrollo: trazando los límites de las visiones liberales de inserción a la economía global", *Revista Argentina de Economía Internacional*, CEI, N° 2, diciembre de 2013.

Dunning, John (1988), "The Eclectic Paradigm of International Production: A Restatement and Some Possible Extenssions", *Journal of International Business Studies*, Vo. 19, N° 1, March 1998.

Dunning, John (2015), "Reappraising the Eclectic Paradigm in an Age of Alliance Capitalism. In: Cantwell J. (eds): *The Eclectic Paradigm*. Palgrave Macmillan, London.

Emmanuel, Arghiri (1969), "El intercambio desigual", en Amin, Samir; Bettlheim, Charles; Emmanuel, Arghiri y Palloix, Christian: *Imperialismo y comercio internacional: el intercambio desigual*, Ediciones PyP, Cuadernos de Pasado y Presente N° 24, 8ª Edición (1981).

Ffrench-Davis, Ricardo (1979), *Economía Internacional. Teorías y políticas para el desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Findlay, Ronald (1970), "Los determinantes de la especialización internacional", en Villarreal, René (Comp.): *Economía internacional*, Fondo de Cultura Económica (1979), México, Tomo I, Capítulo 12.

Gereffi, Gary (2001), "Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización", *Problemas del Desarrollo*, Vol. 32, núm. 125, México, IIEc-UNAM, abril-junio, 2001.

Gereffi, Gary; Humphrey, John y Sturgeon, Timothy (2005), "The governance of global value chains", *Review of International Political Economy*, 12:1, febrero de 2005.

Greenaway, David y Kneller, Richard (2007), "Firm Heterogeneity, Exporting and Foreign Direct Investment", *The Economic Journal*, 117 (February), F134-F161.

Hamilton, Alexander (1791), *Reporte sobre las manufacturas, Comunicado a la Casa de los Representantes del 5 de diciembre de 1791*, extractos seleccionados, mimeo.

Harvey, David (2005), "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión", *Socialist Register 2004* (enero de 2005), Buenos Aires: CLACSO.

Hymer, Stephen (1960), "The International Operations of National Firms: A Study of Direct Foreign Investment". PhD Dissertation. Published posthumously. The MIT Press, 1976. Cambridge, Mass.

Iñigo Carrera, Juan (2003), *El Capital. Razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Imago Mundi, Buenos Aires.

Kindleberger, Charles (1968), *Economía Internacional*, Aguilar – Biblioteca de Ciencias Sociales.

Krugman, Paul (1983), "New Theories of Trade Among Industrial Countries", *American Economic Review*, Vol. 73, N° 2.

Krugman, Paul (1992), *Geografía y Comercio*, Antoni Bosch, Barcelona, Capítulo 3.

Leimgruber, Matthieu y Schmelzer, Matthias (2017), *The OECD and the International Political Economy since 1948*, Palgrave - MacMillan.

List, Friedrich (1841), *Sistema Nacional de Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, 2ª Edición en Español (1997), México D. F., Capítulos XII y XIII.

Marini, Ruy Mauro (1974), *Dialéctica de la dependencia*, México, Era.

Marx, Karl (1848), "Discurso sobre el libre cambio", en Marx, Karl: *Miseria de la Filosofía*, apéndice a la Primera Edición alemana.

Methol Ferré, Alberto (2013), *Los Estados Continentales y el Mercosur*, Casa Editorial HUM.

Milios, John y Sotiropoulos, Dimitris (2009), *Rethinking Imperialism. A Study of Capitalist Rule*, Palgrave MacMilan, Capítulo 1.

Mun, Thomas (1664), *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior. Discurso acerca del comercio de Inglaterra con las Indias Orientales*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, Introducción y Capítulos 1 a 4.

Nahón, Cecilia (2018), "América latina en el G20: continuidades y rupturas de la agenda regional (2008-2018)", *Revista Voces en el Fénix*, N° 67.

Nahón, Cecilia y López, Pablo (en prensa), "De la Gran Recesión a la crisis del multilateralismo y la hiperglobalización. ¿Hay futuro para el G20?", *Revista Estado y Políticas Públicas*, N° 11, Año VI, octubre de 2018 – abril de 2019, Buenos Aires.

Nudelsman, Susana (2015), "De Washington a Antalya: el G20 en busca del rediseño de la arquitectura financiera internacional", *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, Año 24, Nro. 45.

Ocampo, José Antonio (1991), "Las nuevas teorías del comercio internacional y los países en vías de desarrollo", *Pensamiento Iberoamericano*, N° 20.

Ocampo, José Antonio (2015), "América Latina frente a la turbulencia económica mundial", en Bárcena, Alicia y Prado, Antonio (Editores): *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del Siglo XXI*, CEPAL-IDRC, Santiago de Chile, abril de 2015.

OCDE (2017), "Argentina. Estudio económico multidimensional", Estudios económicos de la OCDE, París, julio.

Pérez, Carlota (2010), "Dinamismo tecnológico e inclusión social en América Latina: una estrategia de desarrollo productivo basada en los recursos naturales", *Revista de la CEPAL*, N° 100, abril de 2010.

Porta, Fernando; Gutti, Patricia y Bertoni, Ramiro (2012), *Integración Económica*, Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" – Universidad Nacional de Quilmes.

Porta, Fernando; Santarcángelo, Juan y Schteingart, Daniel (2015), "Cadenas globales de valor y desarrollo económico: el debate teórico y las evidencias empíricas", CEFID-AR, Documento de Trabajo, diciembre de 2015.

Prebisch, Raúl (1950), "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas", *Desarrollo Económico*, V. 26, N° 103, octubre-diciembre de 1986.

Prebisch, Raúl (1962), "Reflexiones sobre la Integración Económica Latinoamericana", *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 6, N° 1, Primer Trimestre.

Reinert, Erik (1996), "El rol de la tecnología en la creación de países ricos y pobres: el subdesarrollo en un sistema schumpeteriano", *ESSAN, Cuadernos de Difusión*, año 7, N° 12, Perú.

Ricardo, David (1817), *Principios de economía política y tributación*, Fondo de Cultura Económica, 1ª Edición en Español, 6ª Reimpresión (2004), México D. F., Capítulo 7.

Rubin, Isaac Ilych (1929), *Historia del Pensamiento Económico, Volumen 1 "Los mercantilistas"*, Maia Ediciones, Madrid, Capítulos 4 y 5.

Shaikh, Anwar (2007), *Valor, acumulación y crisis*, Ediciones RyR, Buenos Aires, Capítulo IV.

Singer, Hans (1950), "Distribución de ganancias entre países inversores y países prestatarios", en Theberge, James (Comp.): *Economía del comercio y desarrollo*, Amorrortu (1971), Buenos Aires, Capítulo 11.

Smith, Adam (1776), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, 2ª Edición en Español, 15ª Reimpresión (2006), México D. F., Libro IV, Capítulo 2.

UNCTAD (2018), *World Investment Report. Investment and New Industrial Policies*, United Nations.

Vernon, Raymond (1966), "La inversión y el comercio internacionales en el ciclo de los productos", en Villarreal, René (Comp.): *Economía internacional*, Fondo de Cultura Económica (1979), México, Tomo I, Capítulo 13.

Vernon, Raymond (1966), "La inversión y el comercio internacionales en el ciclo de los productos", en Villarreal, René (Comp.): *Economía internacional*, Fondo de Cultura Económica (1979), México, Tomo I, Capítulo 13.

Wallerstein, Immanuel (2006), *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XXI Editores.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para la evaluación del curso se solicitará la entrega de una monografía al final del curso en donde el alumno o la alumna demuestren haber incorporado los conocimientos explorados a lo largo del curso y, además, proponer discusiones teóricas alternativas el tópico seleccionado para el trabajo.

9-Ingresa toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

**1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Marcos Regulatorios Internacionales**

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Losada Revol, Isaias

2.21 Profesores

Mg. Losada Revol, Isaias

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 40 | 20 | 60 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 20 | 10 | 0 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Objetivos generales

Formar especialistas capaces de comprender y abordar con una visión crítica y comprensiva los problemas específicos de ciertos marcos y sistemas regulatorios internacionales en materia de protección de inversiones extranjeras, comercio internacional y procesos de integración regional, con especial énfasis en la solución de controversias internacionales.

- Abordar una discusión histórica y contemporánea sobre los distintos sistemas de protección de inversiones extranjeras, comercio internacional y procesos de integración regional en un mundo globalizado.

- Analizar los objetivos de los distintos sistemas, como así también el rol y la función de distintos tribunales internacionales en la materia.
- Analizar los efectos sobre los procesos de desarrollo de los marcos regulatorios internacionales.

2. *Objetivos específicos*

Que los/as alumnos/as logren:

- Incorporar críticamente los conocimientos que brinda el seminario acerca de los marcos regulatorios existentes a nivel internacional.
- Comprender las características básicas del derecho internacional público y de los distintos sistemas y marcos regulatorios de estudio del seminario, reconociendo sus propias particularidades, autonomía y vínculos.
- Incorporar, por medio de un abordaje crítico, el empleo de las fuentes legales primarias y secundarias de cada uno de los sistemas.
- Descubrir problemas específicos de cada uno de los sistemas canalizándolos a través de discusiones legales, políticas, económicas y sociales.
- Analizar los vínculos entre los diferentes marcos regulatorios y las políticas públicas a nivel regional y nacional.
- Analizar el impacto de los marcos regulatorios internacionales en las estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional.
- Profundizar en la capacidad y hábito de ejercicios de escritura, siguiendo pautas de presentación, organización, estilo, formato de citas, etc..

5-Describa los contenidos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Derecho Internacional Público

Concepto, origen y evolución. Características de este ordenamiento y diferencias con los ordenamientos jurídicos nacionales. El Estado como sujeto originario del derecho internacional. Las organizaciones internacionales: evolución histórica; noción y caracteres; subjetividad; estructuras y teoría de las competencias; las funciones internacionales.

2. Formación del Derecho Internacional

Fuentes del derecho internacional: concepto, enumeración, jerarquía. Actos unilaterales de los Estados. medios auxiliares para la determinación de las reglas de derecho: la jurisprudencia y la doctrina. Soft Law. Los tratados: definición, clasificaciones. La Convención de Viena de 1969 sobre el Derecho de los Tratados. La costumbre internacional. Los principios generales de derecho reconocidos por los Estados en sus ordenamientos internos. Los actos de organismos internacionales: alcances y valor jurídico. Las organizaciones internacionales como creadoras de derecho internacional.

3. Marco General del arbitraje internacional de inversiones

El arbitraje como método de solución de conflictos internacionales. Régimen jurídico de protección de las inversiones. Tratados bilaterales y multilaterales de inversiones. La protección de la inversión en los tratados de comercio

internacional. El Convenio CIADI de 1965 y otras instituciones encargadas de la administración de arbitrajes de inversión.

4. El Procedimiento Arbitral del CIADI

Marco general. Jurisdicción y admisibilidad en el arbitraje de inversiones. Medidas provisionales. Agotamiento de los recursos internos. El Tribunal Arbitral. Procedimiento arbitral. Ley aplicable. Procedimiento de fondo. Cláusulas de trato justo y equitativo y protección plena. Nación más favorecida. Expropiación, no discriminación y otras protecciones. Recursos. Nulidad. Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales. Ejecución de laudos bajo el Convenio CIADI y la Convención de Nueva York de 1958. Ejecución de laudos internacionales ante tribunales locales. La inmunidad del Estado.

5. El régimen mundial del Comercio

Solución de diferencias en el marco de la OMC. Procedimiento y características, sujetos y etapas. Los paneles y órganos de apelación. El sistema de informes. Los desafíos y limitaciones para el desarrollo del régimen mundial de comercio.

6. La integración regional

El marco jurídico de la integración regional: Art XXIV GATT. Libre circulación de bienes, mercaderías y personas. Solución de controversias en el Mercosur. Jurisdicción de los tribunales arbitrales ad hoc y del tribunal permanente de revisión. Procedimiento. Controversias entre Estados y reclamos de particulares. Valor jurídico de los laudos arbitrales. Medidas compensatorias.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación.(2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. En las actividades prácticas se propondrá el trabajo en equipos de dos o tres integrantes. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone, a través de juegos de roles, realizar simulaciones sobre negociaciones internacionales con las restricciones que brindan los marcos regulatorios internacionales.
- ii. Se presentarán y analizarán, casos (disputas arbitrales) reales y recientes ante diferentes tribunales arbitrales. A cada equipo se le asignará un caso y alternativamente cada equipo deberá presentar el caso en forma oral, para que luego puedan discutirse críticamente sus resultados.

- iii. Se propone trabajar con modelos de tratados bilaterales de inversión, analizando las distintas cláusulas y el potencial impacto en los procesos de desarrollo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Bibliografía

Bas Vilizzio, Magdalena (2016), *América del Sur frente a los tratados bilaterales de inversión: ¿hacia un retorno del Estado en la solución de controversias?*, Universidad Nacional de San Martín, Observatorio Latinoamericano OLA, The New School.

Bohoslavsky, Juan Pablo (2010). *Tratados de protección de las inversiones e implicaciones para la formulación de políticas públicas (especial referencia a los servicios de agua potable y saneamiento)*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Colección Documentos de proyecto, No. 326. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Cremades, Bernardo M. (2004), *Disputes Arising Out of Foreign Direct Investment in Latin America: A New Look at the Calvo Doctrine and Other Jurisdictional Issues*, vol. 59, Nro. 2, Disp. RESOL. J. 78, 80.

Daicz, Laura, Galperín, Carlos, Lavopa, Federico y Molina, Adriana (2014), *Radiografía del entendimiento de solución de diferencias de la OMC: una caracterización cuantitativa del sistema a 20 años de su creación*, Revista Argentina de Economía Internacional, Número 3, Centro de Economía Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Fossati, Verónica, Iborra, María Florencia y Molina, Adriana (2015) *herramientas de política industrial cuestionadas en la OMC*, Revista Argentina de Economía Internacional, Número 4, Centro de Economía Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

ICSID (2006), *Convention, Regulations and Rules*, World Bank, Disponible en <http://icsidfiles.worldbank.org/ICSID/ICSID/StaticFiles/basicdoc/main-eng.htm>

Torrent, Ramón y Lavopa, Federico (2010), "La producción del derecho de la integración en América Latina: un talón de Aquiles del MERCOSUR reproducido en la Unión de Naciones Sudamericanas", en *Integración regional en América Latina: desafíos y oportunidades*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD.

Tuck, Andrew P. (2007) "Investor-State Arbitration Revised: A Critical Analysis of the Revisions and Proposed Reforms to the ICSID and UNCITRAL Arbitration Rules", 13 *Law & Bus. Rev. Am.* 885 (2007). Available at: <http://scholar.smu.edu/lbra/vol13/iss4/7>

United Nations Commission on International Trade Law (2010), *UNCITRAL Arbitration Law*, United Nations, Disponible en <https://www.uncitral.org/pdf/english/texts/arbitration/arb-rules-revised/arb-rules-revised-2010-e.pdf>

UNCTAD (2013), *Integración regional e inversión extranjera directa en las economías en desarrollo y en transición*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD.

VanGrasstek, Craig (2013), *The history and future of the World Trade Organization*, World Trade Organization, Disponible en https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/historywto_e.pdf

Bases de datos y casos

Aguas del Tunari SA c. Bolivia, Caso CIADI No. ARB/02/3

Azurix Corp c. República Argentina, Caso CIADI No. ARB/01/12

Chevron Corporation c. Texaco Petroleum Company c. Ecuador, Caso CPA, 2007/2.

Investment Treaty Arbitration. Base de datos de modelos de tratados bilaterales de inversión. Recuperado el 15.01.2016 de: <http://www.italaw.com/investment-treaties>

Suez, Sociedad General de Aguas de Barcelona SA y Vivendi SA c. Argentina, Caso CIADI No. ARB/03/19

UNCTAD. Investment Hub: International Agreements Navigator. Recuperado el 15.01.2016 de: <http://investmentpolicyhub.unctad.org/IIA>

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y un trabajo final domiciliario individual. El trabajo final domiciliario se realizará en base a una consigna pre-establecida. La consigna demandará de los estudiantes, en base a algún eje propuesto, un análisis crítico de la bibliografía obligatoria, la búsqueda y utilización de bibliografía adicional, la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará el manejo conceptual por parte de los estudiantes de los temas vistos a lo largo de la asignatura, así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas tendrá una ponderación de 30% en la nota final de la asignatura, mientras que el trabajo final domiciliario tendrá una ponderación del 70%. El trabajo final domiciliario deberá entregarse en el plazo de 6 meses desde el momento de finalizada la cursada de la asignatura.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

**9-Ingresa toda otra información que considere pertinente.
(2000 Caracteres)**

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Integración para el Desarrollo

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Dr. Fernando Porta

2.2 Profesores

Dr. Fernando Porta

Msc. Leandro Martín Ottone

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 40 | 20 | 60 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 40 | 20 | 60 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Objetivos generales

La materia tiene como objetivo analizar la Integración Económica como instrumento para el desarrollo.

Así, los objetivos generales son:

- Comprender la Integración Económica Regional.

- Realizar una introducción a los principales bloques regionales: CEE, UE, ALADI, MERCOSUR, NAFTA, CARICOM, Alianza del Pacífico, ASEAN, Unión Africana, etc.
- Diferenciar entre la integración comercial y monetaria.
- Examinar el rol del flujo de inversiones en el desarrollo.
- Que rol cumplen las instituciones financieras para la integración.
- Como se realiza la coordinación en materia:
 - o Monetaria.
 - o Fiscal.
 - o Macroeconómica.
- Evaluar los desequilibrios estructurales.
- Entender la dificultades que pueden generar las desigualdades económicas y sociales al interior de bloques regionales.

2. *Objetivos específicos*

Que los/as alumnos/as logren:

- Conocer los diversos tipos de integración y examinar sus diferencias.
- Comprender que instrumentos de política económica se pueden usar en las integraciones.
- Interpretar cual es el rol de los Organismo Internacionales en la integración económica.
- Analizar la integración económica desde una perspectiva de desarrollo.
- Examinar si la integración económica para los países en desarrollo es una estrategia por seguir.
- Comprender la proliferación de acuerdos regionales frente a los acuerdos mundial de la posguerra.
- Analizar el proceso de la Unión Europea para aprender los beneficios y dificultades.
- Entender cuales son los organismo creados a partir de la creaciones de la Unión Europea y que rol juega cada uno.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

1. Conceptos Básicos de la Integración Económica

¿Qué es la integración económica? Ventajas y desventajas de esta. Objetivos y herramientas necesarias para la integración. Los orígenes de la integración económica.

2. La Teoría Económica por detrás de la Integración.

Las distintas etapas de la integración económica. La creación y desvío de comercio en el proceso de integración. Extensiones de la teoría clásica del comercio. Economías de escala y distorsiones de mercado.

3. Principales Organismos Internacionales.

Las instituciones internacionales creadas después de la posguerra. El sistema Multilateral de Comercio (SMC), el GATT y la OMC. La relación de las instituciones con la integración económica.

4. La Experiencia de la Unión Europea.

La formación del Mercado Común Europeo, la Unión Europea y la Unión Monetaria. La política económica en la Unión Europea. La crisis del 2009 y el problema de la periferia europea. Lecciones de la crisis para el resto del mundo.

5. El Proceso del MERCOSUR.

El surgimiento del MERCOSUR bajo la salida de las dictaduras. El rol de cada país dentro del MERCOSUR. Ventajas y desventajas de este. ¿Por qué el MERCOSUR no logra convertirse en una institución supranacional como la Unión Europea?

6. Nuevas Teorías de Integración: Regionalismo y Multilateralismo.

Consenso de Washington y ampliación del regionalismo. El fin de la historia y el mundo bipolar. El rol de los organismos multilaterales de crédito a partir de los 90'.

7. La Nueva Ola de Regionalismo en las Américas.

El rol de las nuevas instituciones a nivel regional (LATAM, Asia y África). El rol de los BRICS. El surgimiento del ALALC, ALADI y UNASUR. Casos de estudio: Grupo Andino, CARICOM y MCCA. Los beneficios y costos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Proponemos que por lo menos un tercio del tiempo de las clases se destine a lo que denominamos clase práctica y el resto a clase teórica. Nos enfocaremos en dos tipos de actividades prácticas. La primera se realizará junto al software educativo Kahoot un esquema de preguntas y respuestas de tipo disparadoras para evaluar la comprensión de los temas tratados. La segunda será una presentación oral en grupos para examinar la capacidad de transmisión de los conceptos estudiados.

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. En las actividades prácticas se propondrá el trabajo en equipos de dos o tres integrantes. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Bortz, Pablo (2015), "El tango se baila de a tres: desbalances comerciales en la eurozona, en Revista Argentina de Economía Internacional", Número 5, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Bouzas, R. y Fanelli, J. M., 2002, *MERCOSUR: integración y crecimiento*, Buenos Aires: Altamira y Fundación OSDE.

- CEPAL, 2002, *Los procesos de integración de los países de América Latina y el Caribe 2000-2001: avances, retrocesos y temas pendientes*, Sección IV: El Mercado Común de Centroamérica, Santiago de Chile.
- Fanelli, J. M., 2006, *Coordinación macroeconómica en el MERCOSUR. Marco analítico y hechos estilizados*, Buenos Aires: Siglo XXI y Red MERCOSUR.
- Porta F. (2007). La integración sudamericana en perspectiva. Problemas y dilemas. UNCTAD. (Final Draft)
- Porta, F, 2002, *Integración económica. Teoría, políticas y procesos*, Buenos Aires: Editorial UNQ.
- Porta, F., Gutti, P. y Bertoni, R., 2011, *Integración Económica*, Buenos Aires: Editorial UNQ.
- Rodrik, Dani, Arvind Subramanian y Francesco Trebbi (2002), "Institutions Rule: The Primacy of Institutions over Geography and Integration in Economic Development", BER Working Paper No. 9305, November 2002, NBER Program(s): International Trade and Investment
- Rodrik, Dani (2000), "How Far Will International Economic Integration Go?", *Journal of Economic Perspectives*—Volume 14, Number 1—Winter—Pages 177-186
- Rodrik, Dani (2000), Can Integration Into The World Economy Substitute For A Development Strategy?, World Bank's ABCDE-Europe Conference in Paris, June 26-28, 2000.
- Tamames, R., 1993, *Estructura económica internacional*, Madrid: Alianza Universitaria.
- Tugores Ques, J., 2006, *Economía internacional. Globalización e integración regional*, Madrid: McGraw Hill.
- Tussie, D., 1987, *Los países de menor desarrollo y el sistema de comercio mundial*. México: Fondo de Cultura Económica.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y un trabajo final domiciliario individual. El trabajo final domiciliario se realizará en base a una consigna pre-establecida. La consigna demandará de los estudiantes, en base a algún eje propuesto, un análisis crítico de la bibliografía obligatoria, la búsqueda y utilización de bibliografía adicional, la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará el manejo conceptual por parte de los estudiantes de los temas vistos a lo largo de la asignatura, así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas tendrá una ponderación de 30% en la nota final de la asignatura, mientras que el trabajo final domiciliario tendrá una ponderación del 70%. El trabajo final domiciliario deberá entregarse

en el plazo de 6 meses desde el momento de finalizada la cursada de la asignatura.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

**9-Ingresa toda otra información que considere pertinente.
(2000 Caracteres)**

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Teorías del Desarrollo Económico

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Dr. Axel Kicillof

2.2 Profesores

Dr. Axel Kicillof

Msc. Leandro Martín Ottone

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-----------|------------|
| Presencial | 40 | 20 | 60 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 40 | 20 | 60 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Objetivos generales

La materia tiene como objetivo analizar las distintas teorías del Crecimiento Económico.

Así, los objetivos generales son:

- Analizar los hechos estilizados del crecimiento.
- Comprender la definición, objetivos y formas de medir el desarrollo.
- Repasar el desarrollo económico en perspectiva histórica.

- Comprender el papel del Estado.
- Profundizar en los enfoques latinoamericanos del desarrollo.
 - o La CEPAL y el enfoque Centro-Periferia.
 - o Los modelos estructuralistas y las restricciones al desarrollo.
 - o El desarrollo desigual.
 - o La teoría de la dependencia.
- Explorar el sector externo y la limitación de las divisas.
- Ahondar en el financiamiento de los procesos de desarrollo.
 - o Los mercados de capitales y las instituciones financieras para el desarrollo.
 - o La deuda externa como posibilidad y como limitación.

2. *Objetivos específicos*

Que los/as alumnos/as logren:

- Incorporar las diferentes teorías del crecimiento económico.
- Que comprendan la diferencias entre crecimiento y desarrollo.
- Sepan analizar los problemas del desarrollo económico.
- Construyan críticamente variables para comparar el crecimiento.
- Analicen los problemas del desarrollo económico para los países emergentes.
- Entiendan las diferencias del desarrollo económico entre los países avanzados y los emergentes.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

1. ¿Qué es el crecimiento y desarrollo económico?

Características relevantes de las diferencias internacionales actuales en los ingresos y las tendencias de crecimiento desde mediados de los años sesenta. Luego pasamos a una revisión analítica de posibles explicaciones de estos hechos estilizados. Las diferencias entre crecimiento y desarrollo económico.

2. Formas de medición del desarrollo económico.

Como se mide el crecimiento y el desarrollo. Evolución de los indicadores a lo largo de la historia. Medidas objetivas vs. Subjetivas.

3. Teorías del crecimiento neoclásico.

El paradigma neoclásico en la teoría del crecimiento, en su versión más simple, es capturado por el modelo estándar de Solow.

4. Crecimiento endógeno.

Se revisarán las contribuciones de la teoría del crecimiento endógeno, centrándonos en modelos con rendimientos no decrecientes del capital y aquellos basados en la acumulación de capital humano a la Lucas.

5. Modelo Keynesiano.

Se desarrollará el modelo Harrod-Domar. La controversia del capital y la discusión respecto a la tasa de acumulación. El rol del ahorro en el crecimiento y la discusión de Robinson.

6. Crecimiento y Demanda Efectiva.

El análisis de Kaleckiano sobre el desempleo y el exceso de capacidad en la industria manufacturera derivado de la inelasticidad de la producción de alimentos en el sector agropecuario.

7. Modelos Estructuralistas de Crecimiento.

Se discutirá los diferentes puntos de vista que se han avanzado sobre este tema. Esto incluye la idea de que la especialización en bienes de uso intensivo de recursos puede ser perjudicial para la industrialización y el crecimiento, como sostiene Graham (1923), la tesis de Prebisch-Singer sobre los términos de intercambio para productos primarios y la literatura sobre la "enfermedad holandesa".

8. Crecimiento Restringido por la Balanza de Pagos

Comenzamos aquí con un modelo Harrod-Domar con interacciones entre la tasa de acumulación y la dinámica de la deuda en una economía pequeña y abierta.

9. Deuda Externa y Desarrollo.

La unidad pasa entonces a las contribuciones de la literatura sobre el modelo de tres brechas en el cual, además de la escasez de divisas, las restricciones fiscales o de inversión que se originan debido a una trampa de sobreendeudamiento pueden impedir que la economía alcance un camino de crecimiento de plena capacidad.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Proponemos que por lo menos un tercio del tiempo de las clases se destine a lo que denominamos clase práctica y el resto a clase teórica. Nos enfocaremos en dos tipos de actividades prácticas. La primera se realizará junto al software educativo Kahoot un esquema de preguntas y respuestas de tipo disparadoras para evaluar la comprensión de los temas tratados. La segunda será una presentación oral en grupos para examinar la capacidad de transmisión de los conceptos estudiados.

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. En las actividades prácticas se propondrá el trabajo en equipos de dos o tres integrantes. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

- Amsden, Alice H. (2009). "The wild ones: industrial policies in the developing world," in Narcis Serra and Joseph E. Stiglitz, eds., *The Washington Consensus Reconsidered*. Oxford: Oxford University Press.
- Amsden, Alice H. (2001). *The Rise of "The Rest": Challenges to the West from Late-Industrializing Countries*, Oxford: Oxford University Press.
- Amsden, Alice H. (1989). *Asia's Next Giant: South Korea and Late Industrialization*, Oxford: Oxford University Press.
- Barro, Robert J. y Sala i Martin, Xavier (2009), *Crecimiento económico*, Madrid: Reverte.
- Cameron, Rondo (Ed.) (1972): *Banking and Economic Development Some Lessons of History*, New York, London, Toronto, Oxford University Press.
- Chang, Ha-Joon, 2004, *Retirar la escalera: la estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*, Madrid: La Catarata.
- Chang, Ha-Joon (1999): "Industrial Policy and East Asia. The Miracle, the Crisis, and the Future", Trabajo presentado en el World Bank workshop on *Re-thinking East Asian Miracle*, San Francisco.
- Dutt, Amitava Krishna y Ros, Jaime, (2008), *International Handbook of Development Economics*, Volume 1, Cheltenham: Edward Elgar.
- Gerschenkron, A. (1962). *Economic backwardness in historical perspective*, Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Hein, Eckhard (2016), *Distribution and Growth after Keynes: A Post-Keynesian Guide*, Cheltenham: Edward Elgar.
- Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development*. New Have: Yale University Press.
- Ocampo, J. A. (2008). "Los paradigmas del desarrollo en la historia latinoamericana", en José Luis Machinea, Enrique Iglesias y Oscar Altimir (eds.), *Hacia la Renovación de los Paradigmas del Desarrollo en América Latina*. Santiago: CEPAL-SEGIB.
- Palma, José Gabriel (1978), "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment", *World Development*, Vol. 6, No. 7-8.
- Prebisch, Raúl (1973), "Interpretación del proceso de desarrollo latinoamericano en 1949", Serie conmemorativa del XXV aniversario de la CEPAL, Santiago, CEPAL.
- Ros, Jaime (2004), *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*, México: FCE.
- Vreeland, James R. (2003), *The IMF and economic development*, Cambridge University Press.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y un trabajo final domiciliario individual. El trabajo final domiciliario se realizará en base a una consigna pre-establecida. La consigna demandará de los estudiantes, en base a algún eje propuesto, un análisis crítico de la bibliografía obligatoria, la búsqueda y utilización de bibliografía adicional, la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará el manejo conceptual por parte de los estudiantes de los temas vistos a lo largo de la asignatura, así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas tendrá una ponderación de 30% en la nota final de la asignatura, mientras que el trabajo final domiciliario tendrá una ponderación del 70%. El trabajo final domiciliario deberá entregarse en el plazo de 6 meses desde el momento de finalizada la cursada de la asignatura.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingresa toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Política industrial para el desarrollo

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Dr. Marcelo Rougier

2.2 Profesores

Dr. Marcelo Rougier

Dr. Juan Odisio

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 40 | 20 | 60 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 40 | 20 | 60 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.

El objetivo de la materia propuesta es estudiar las políticas y las instituciones relacionadas con el desarrollo industrial considerando diversas experiencias. El foco de la actividad curricular está puesto en las estrategias de desarrollo en el espacio latinoamericano y argentino en una mirada de largo plazo (1930-2015) a través de un análisis de las políticas económicas e industriales y en los efectos que esas políticas tuvieron sobre el sector manufacturero y las empresas. Como objetivo específico se pretende ofrecer un análisis integral de ese sector clave combinando el estudio de las políticas públicas con la perspectiva macroeconómica y de la historia de empresas.

El seminario propuesto se realizará mediante un abordaje que combine dos niveles de análisis. Un primer nivel se concentrará en el estudio de las políticas industriales sobre un número limitado, pero representativo de actividades (siderometalúrgicas, metalmecánicas, de la química básica, de la industria papelera). Este objetivo demandará un análisis pormenorizado sobre los diferentes regímenes de promoción industrial y, en ese marco, de las políticas públicas diseñadas para el fomento de las actividades manufactureras arriba señaladas. En esta perspectiva de análisis se incluirá también el estudio de las relaciones entabladas por los empresarios con los diferentes sectores de la burocracia pública y el gobierno, como actores determinantes de las definiciones de política económica.

Un segundo nivel de análisis abordará la evolución de algunas firmas manufactureras desde la perspectiva de la historia de empresas. Aquí será posible examinar dos dimensiones fundamentales; por un lado, el análisis a nivel microeconómico permitirá evaluar los efectos que tuvieron las políticas económicas y de promoción industrial tanto en el surgimiento, expansión y consolidación de las empresas evaluadas; por el otro lado, el estudio a nivel microeconómico aportará nuevos indicios respecto a los efectos del contexto macroeconómico sobre aspectos clave del desempeño empresarial (la organización de la producción, el grado de innovación y "aprendizaje tecnológico" exhibido, las fuentes de financiamiento, etc.).

En conjunto, esta materia propone el uso de metodologías diversas con el fin de ofrecer una visión integral, aunque no necesariamente concluyente, de la dinámica y condicionantes de la política industrial en el espacio latinoamericano en su relación con los empresarios manufactureros, así como de sus implicancias sobre la evolución del sector y las estrategias empresariales en el largo plazo.

OBJETIVOS

1. *Objetivos generales*

El seminario está enfocado hacia el análisis de la política industrial y sus efectos sobre las empresas del sector manufacturero en el período 1930-2015. Así, los objetivos generales son:

- Abordar la literatura teórica y la discusión historiográfica reciente en torno a las políticas industriales en el período para diferentes experiencias (como la del sudeste asiático), en especial en el área latinoamericana.
- Analizar los determinantes de la política de fomento industrial y sus fluctuaciones desde una perspectiva comparativa.
- Estudiar el impacto de la política económica sobre el sector y las empresas manufactureras en el espacio latinoamericano y en la Argentina en particular.

2. *Objetivos específicos*

Que los/as alumnos/as logren:

- Incorporar críticamente los conocimientos que brinda el seminario.
- Aplicar categorías teóricas al estudio histórico contemporáneo.
- Incorporar, por medio de un abordaje crítico, el empleo de las fuentes primarias así como también el material bibliográfico de las fuentes secundarias.
- Descubrir problemáticas canalizándolas por la vía de la investigación.

- Adoptar la capacidad y el hábito de realizar ejercicios de escritura de acuerdo con las formas de presentación, organización, formatos de citas, propias de las normas convencionales que rigen en una pesquisa histórica.
- Aprender a respetar, discutir y valorar todas las opiniones.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular.

El Seminario se dividirá en las siguientes unidades temáticas:

- 1) Políticas, Instituciones e Instrumentos para el desarrollo industrial. Diferentes concepciones de política industrial. Una discusión teórica. Instrumentos para la industrialización selectiva. El problema de la apertura comercial y financiera para una estrategia de industrialización.

La industrialización en los países avanzados. La industrialización en los países de desarrollo tardío. El papel del estado. Los modelos de industrialización a partir de la sustitución de exportaciones: instrumentos, etapas, avances y limitaciones. Los modelos de industrialización basados en la tecnología.

- 2) Los modelos de industrialización a partir de la sustitución de importaciones: instrumentos, etapas, avances y limitaciones. La hibridación del modelo de industrialización. Periodizaciones posibles. La crisis de esos modelos de desarrollo. Estructura productiva y límites estructurales para el crecimiento industrial en Latinoamérica.

Estudio de diferentes experiencias en el espacio latinoamericano: Políticas industriales. Los argumentos cepalinos y desarrollistas ¿Industrialización dirigida por el Estado o sustitución de importaciones? El financiamiento del desarrollo. Instituciones y capacidades estatales para el fomento industrial en Brasil, Chile, México, Colombia. Análisis comparativo.

- 3) Los estudios sobre el sector industrial y las políticas industriales en la Argentina. Una revisión integral de la literatura. Necesidad de integración de las distintas dimensiones de análisis.

Antecedentes: la industria argentina en las primeras décadas del siglo XX. Panorama regional y sectorial. Las transformaciones del sector industrial durante los años veinte. Las restricciones externas y las políticas económicas en los años treinta. Los avances del sector.

La expansión industrial durante la Segunda Guerra Mundial y sus límites. Ideas y políticas. La política industrial durante el peronismo y el desarrollismo. La irrupción del capital extranjero y la estructura del sector manufacturero. Las empresas estatales y militares.

Análisis de sectores y casos.

- 4) Los "años dorados" de la Industrialización por Sustitución de Importaciones

Los problemas económicos y la necesidad de nuevas vías de desarrollo. El rol del Estado. La crítica a la "extranjerización" de la economía argentina. Los problemas de escala y la exportación industrial. Los planes de desarrollo. La ley de "rehabilitación" industrial". La conformación de un complejo estatal-privado.

La industria durante el tercer peronismo. El fracaso del plan económico y los efectos de la crisis sobre el sector industrial y las empresas.

Análisis de sectores y casos.

- 5) La política económica en los años setenta y ochenta y sus efectos sobre el sector manufacturero

El programa económico de Alfredo Martínez de Hoz. La reforma financiera. La política cambiaria y monetaria. La apertura comercial. El programa de privatización. La promoción industrial. Los efectos de la política económica sobre las empresas del sector industrial.

Análisis de sectores y casos.

- 6) La industria en las últimas décadas: crisis y recuperación parcial

La política económica neoliberal. La crisis macroeconómica y el sector industrial. La recuperación de 2002-2008. Limitantes estructurales. Estructura industrial argentina y regional: evolución, indicadores y perspectivas. Los desafíos actuales.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular.

- Altenburg, Tilman, y Jörg Meyer-Stamer (1999). "How to promote clusters: policy experiences from Latin America." *World development* 27.9: 1693-1713.
- Amsden, Alice, "Enterprising groups and entrepreneurial government", en Chandler, Alfred, Franco Amatori y Takashi Hikino (eds.), *Big Business and the Wealth of Nations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- Amsden, Alice, *Asia's Next Giant*, Oxford University Press, 1989.
- Azpiazú, Daniel y Schorr, Martin, 2010, *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Belini, Claudio, y Marcelo Rougier. *El Estado empresario en la industria argentina: conformación y crisis*. Buenos Aires: Manantial, 2008.
- Bértola, Luis y Ocampo, José, *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Brennan, James, y Marcelo Rougier. *Perón y la burguesía argentina*. Buenos Aires: Lenguaje Claro, 2013.
- Chang, Ha-Joon, *The Political Economy of Industrial Policy*, New York, St. Martin's Press, 1994.
- Cimoli, Mario, Giovanni Dosi y Joseph E. Stiglitz (2009). *Industrial policy and development: The political economy of capabilities accumulation*. Oxford University Press: Oxford.
- Devlin R., Moguillansky G. (2013). "What's New in the New Industrial Policy in Latin America?". En Joseph E. Stiglitz y Justin Yifu Lin (eds.) *The Industrial Policy Revolution I. The Role of Government Beyond Ideology*. Londres, Palgrave Macmillan.

- Diamand, Marcelo. *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia: economía para las estructuras productivas desequilibradas: caso argentino*. Buenos Aires: Paidós, 1973.
- Dorfman, Adolfo. *Cincuenta años de industrialización en la Argentina 1930-1980*. Buenos Aires: Ediciones Solar, 1983.
- Evans, Peter, "El estado como problema y como solución", *Desarrollo Económico*, 35, 140, enero-marzo 1996.
- Evans, Peter, "Predatory, Developmental, and Other Apparatuses: A Comparative Political Economy Perspective on the Third World State", *Sociological Forum* 4, 4, diciembre, 1989.
- Evans, Peter, *Embedded Autonomy. States and Industrial Transformation*, Princeton, Princeton University Press, 1995.
- Fajnzylber, Fernando (1983). *La industrialización trunca de América Latina*.
- Ferrer, Aldo. *El devenir de una ilusión. La industria argentina: desde 1930 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1989.
- Gereffi, Gary, y Donald L. Wyman (eds.) (2014). *Manufacturing miracles: paths of industrialization in Latin America and East Asia*. Princeton University Press.
- Katz, Jorge, y Bernardo Kosacoff. *El proceso de industrialización en Argentina. Evolución, retroceso y prospectiva*. Buenos Aires: CEAL, 1989.
- Lin, Justin y Chang, Ha-Joon, "Debate: Should Industrial Policy in Developing Countries Conform to Comparative Advantage or Defy it?", *Development Policy Review*, 27, 5, 2009.
- López, Pablo y Marcelo Rougier, "Luces y sombras de las experiencias de banca de desarrollo en América Latina durante los procesos de industrialización", en Daniel Díaz Fuentes, Andrés Hoyo Aparicio y Carlos Marichal Salinas (eds.), *Orígenes de la globalización bancaria: experiencias de España y América Latina*, Santander/Ciudad de México, Genuève Ediciones/El Colegio de México, 2017.
- Primi, Annalisa y Peres Núñez, Wilson (2009), *Theory and practice of industrial policy: evidence from the Latin American experience*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Rodrik, Dani (2004). "Industrial policy for the twenty-first century." *CEPR Discussion Paper*, 4767.
- Rougier, Marcelo (comp.), *Estudios sobre la industria argentina*. 3 volúmenes, Lenguaje Claro, 2014.
- Rougier, Marcelo (comp.), *La Banca de Desarrollo en América Latina. Luces y sombras en la industrialización de la región*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Rougier, Marcelo (coord.), *Estudios sobre la industria en América Latina. Interpretaciones y debates*, Lenguaje Claro, 2016.
- Rougier, Marcelo y Florencia Sember (coords.), *El Banco Central de la República Argentina en la promoción del desarrollo (1935-2015)*, Lenguaje Claro, 2018.
- Rougier, Marcelo y Juan Odisio, *Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos. Las ideas sobre el desarrollo nacional, 1914-1980*, Imago Mundi, 2018.
- Santarcángelo, Juan E., Daniel Schteingart y Fernando Porta. "Industrial Policy in Argentina, Brazil, Chile and Mexico: a Comparative Approach." *Revue Interventions économiques* 59 (2018).

Schneider, Ben, "Las relaciones entre el Estado y las empresas y sus consecuencias para el desarrollo. Una revisión de la literatura reciente", *Desarrollo Económico*, N° 153, abril-junio 1999.

Schneider, Ben, *Business Politics and the State in Twentieth-Century Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.

Schvarzer, Jorge. *Empresarios del pasado*. Buenos Aires: Imago Mundi, 1991.

Schvarzer, Jorge. *La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina*. Buenos Aires: Editorial Planeta, 1996.

Singh, Ajith y Leandro Wofson, "Asia y América Latina comparados: divergencias económicas en los años ochenta", *Desarrollo Económico*, 34, 136, enero-marzo 1995.

Suzigan, Wilson y Villela Annibal, *Industrial Policy in Brazil*, UNICSAMNP, 1997.

8-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación.

La selección de contenidos que realizamos como docentes debe concebirse en relación con el conjunto y en función de las prioridades que podemos identificar en el marco de nuestra propia práctica e investigación. Considerando que puede dividirse el dictado de la materia en clases teóricas y prácticas en las que se alternan las explicaciones y el análisis de los temas por parte de los docentes, con clases prácticas organizadas en función de la lectura de textos y su discusión con los alumnos, a continuación señalamos de manera más específica las actividades principales se abordarán en las clases. El propósito básico es estimular en los alumnos criterios para una discusión organizada, para la constatación de hipótesis e interpretaciones, y para la comprensión de problemas generales y específicos teniendo en cuenta el reconocimiento de sus articulaciones y procesos.

Proponemos que por lo menos un tercio del tiempo de las clases se destinen a lo que denominamos clase práctica y el resto a clase teórica. Una alternativa interesante sería escoger algunos de los procesos analizados en el transcurso de las clases teóricas y profundizar su análisis a lo largo de las prácticas. Para ello se elegirán determinados ejes temáticos, procesos históricos concretos, debates historiográficos, en forma alternativa. El análisis de distintos autores que han trabajado un mismo tema o período será de gran utilidad para dinamizar la discusión y estimular el debate. Esta tarea se completará con el análisis de fuentes diferenciadas (textos u opiniones de la época, artículos periodísticos, discursos), de manera que puedan servir como elementos disparadores de los debates que se argumentarán con las distintas interpretaciones analizadas en la parte teórica. La puesta en escena puede ser presentada por diferentes grupos de alumnos y arribar a una integración y ordenamiento lógico de los contenidos con la ayuda del docente.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La propuesta es recoger el trabajo desarrollado en la parte práctica de la clase por ejemplo a través de un informe domiciliario individual o grupal orientado a evaluar la capacidad para la producción de un texto escrito y la realización de un trabajo de crítica e interpretación de fuentes y bibliografía, que además recoja lo desarrollado en las clases teóricas. Esta instancia de evaluación será articulada con la evaluación final del curso que consiste en un trabajo individual de investigación o reflexión sobre la

bibliografía trabajada de aproximadamente 15-25 carillas. Este trabajo contendrá desde el punto de vista formal los requisitos académicos para un artículo en revistas de investigación (cuerpo teórico, estado de la cuestión, argumentación, conclusiones y bibliografía). El mismo deberá presentarse en un lapso no superior a seis meses de concluido el curso.

9-Ingresa toda otra información que considere pertinente.

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Seminario-Taller I: Estudio de caso

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Dra. Noemí Brenta

2.2 Profesores

Dra. Noemí Brenta

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 5 | 10 | 15 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 5 | 10 | 15 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

La propuesta de los Seminarios-Talleres es realizar estudios de caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo. Partimos de la concepción que el estudio de casos prácticos a lo largo del plan de estudios de la maestría, permite a los estudiantes adquirir, fijar y discutir los conocimientos teóricos de una manera más profunda y con mayores herramientas de análisis. El estudio de casos prácticos en los Seminarios Talleres, acompañará el desarrollo de las diferentes asignaturas desde el primer cuatrimestre de la maestría, para que los estudiantes puedan problematizar las diferentes temáticas abordadas desde una mirada no solo teórica, sino práctica y de aplicación de políticas económicas. Los casos

prácticos seleccionados para cada Seminario-Taller abordarán problemáticas comunes y presentarán formas de trabajo similares.

1. Objetivos generales

Brindar herramientas metodológicas para llevar adelante estudios de casos vinculados a estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional, que permitan identificar políticas, formas de implementación e indicadores de resultados.

2. Objetivos específicos

Brindar a los estudiantes herramientas para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en los seminarios de la maestría al análisis de casos prácticos.

Introducir a los estudiantes en las metodologías para el estudio de casos de aplicación de políticas públicas en procesos de desarrollo económico.

Desarrollar capacidades para comprender, analizar y evaluar experiencias de desarrollo a partir de indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño.

Comprender las posibilidades y limitaciones de la aplicación de políticas económicas para el desarrollo a partir del estudio de casos concretos.

Brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre las diferentes problemáticas que hacen al desarrollo económico y el accionar del Estado.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

La actividad curricular consiste en analizar las políticas económicas aplicadas en uno o varios países en un momento determinado, y evaluar sus resultados en términos de desarrollo económico. Para ello, se dividirá el contenido en tres unidades:

1. Presentación de un caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo

Identificación del punto de partida en términos de desarrollo socio-económico. Identificar los problemas y deficiencias que principalmente se buscaba atacar con la estrategia de política económica elegida. Identificar los principales objetivos e instrumentos de la estrategia de política económica. Desarrollar capacidades para analizar críticamente documentos oficiales para la presentación del caso de estudio (resoluciones o decretos, acuerdos con organismos internacionales y/o entre niveles de gobierno, comunicados de prensa, entrevistas, etc.) y lograr identificar los marcos teóricos y diagnósticos en que fueron fundados.

2. Análisis de desempeño y resultados

Seleccionar las principales variables cuantitativas que permitan evaluar los resultados de la estrategia de política económica analizada. Identificar las fuentes de información para la evaluación de dichas variables. Identificar documentos oficiales para el análisis de desempeño (informes de gestión, informes de prensa, presentaciones oficiales, entrevistas, etc.).

3. Balance del caso estudiado

Identificar las divergencias entre los objetivos y los resultados. Identificar las restricciones que se presentaron en la práctica y que se encuentran ausentes en el marco teórico sobre el que se apoya la misma. Extraer conclusiones sobre las posibilidades para el desarrollo económico a partir de la teoría y los instrumentos utilizados en el caso estudiado.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. La modalidad seminario taller implica un mayor peso de las actividades prácticas que las teóricas.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone identificar y trabajar con documentos oficiales para identificar todas las características del caso estudiado.
- ii. Se identificarán fuentes de información cuantitativa que permitan evaluar el desempeño de las políticas.
- iii. A
partir de i. y ii. los alumnos podrán construir el caso de estudio y lo presentarán en forma oral, detallando las políticas económicas principales. Las presentaciones se desarrollarán emulando la defensa oficial de dicha estrategia y haciendo alusión a la consistencia teórica de la misma.
- iv. Los estudiantes presentarán los resultados de las políticas económicas seguidas, mostrando las luces y sombras de las políticas económicas llevadas adelante.
- v. Se llevará adelante un debate abierto entre los estudiantes, moderado por el cuerpo docente, sobre la estrategia de desarrollo seguida, su consistencia y sus resultados.

En las actividades prácticas se promoverá el trabajo en equipo. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Bibliografía General

- Braun, Oscar y Leonard Joy (1981), *Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina*, en *Desarrollo Económico* Nro. 80, vol 20, enero-marzo.
- Dutt, Amitava Krishna y Ros, Jaime, (2008), *International Handbook of Development Economics*, Volume 1, Cheltenham: Edward Elgar.
- Evans, Peter, "El estado como problema y como solución", *Desarrollo Económico*, 35, 140, enero-marzo 1996.
- George, Alexander L. y Bennett, Andrew (2004), "Case Studies and Theory Development in the Social Sciences", *BCSIA Studies in International Security*, MIT Press Cambridge, Massachusetts London, England
- Gerring, John (2011), "The Case Study: What it is and What it Does", *The Oxford Handbook of Political Science*, Edited by Robert E. Goodin
- Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development*. New Have: Yale University Press.
- Infante, Ricardo y Gerstenfeld, Pascual (eds) (2013), "Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de la Argentina", CEPA – Organización Internacional del Trabajo.
- Llorens, Juan Luis; Alburquerque, Francisco y del Castillo, Jaime (2002), "Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina", Serie de informes de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible, BID, Washington DC.
- Palma, José Gabriel (1978), "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment", *World Development*, Vol. 6, No. 7-8.
- Ros, Jaime (2004), *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*, México: FCE.
- Smith, Stephen (1994), *Case studies in economic development*, Addison-Wesley Longman, Incorporated
- Volpe, Guglielmo (2015), "Case teaching in economics: History, practice and evidence", *General & Applied Economics*, Review Article, *Cogent Economics and Finance*.
- Vreeland, James R. (2003), *The IMF and economic development*, Cambridge University Press.

Bibliografía específica

En cada Seminario-Taller, se sumará bibliografía específica referida al caso estudiado.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y una presentación oral grupal que se hará al final de la cursada.

La presentación final implicará realizar un balance del caso estudiado a partir de diferentes ejes definidos por el cuerpo docente. El trabajo final demandará de los estudiantes, un análisis crítico del caso estudiado incluyendo la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará la capacidad para aplicar marcos conceptuales al análisis de un caso práctico, la presentación oral así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas a lo largo de la cursada tendrá una ponderación de 40% en la nota final de la asignatura, mientras que la presentación final tendrá una ponderación del 60%.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

**9-Ingresa toda otra información que considere pertinente.
(2000 Caracteres)**

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

**1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Seminario-Taller II: Estudio de caso**

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg Laura Goldberg

2.2 Profesores

Mg Laura Goldberg

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 5 | 10 | 15 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 5 | 10 | 15 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

La propuesta de los Seminarios-Talleres es realizar estudios de caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo. Partimos de la concepción que el estudio de casos prácticos a lo largo del plan de estudios de la maestría, permite a los estudiantes adquirir, fijar y discutir los conocimientos teóricos de una manera más profunda y con mayores herramientas de análisis. El estudio de casos prácticos en los Seminarios Talleres, acompañará el desarrollo de las diferentes asignaturas desde el primer cuatrimestre de la maestría, para que los estudiantes puedan problematizar las diferentes temáticas abordadas desde una mirada no solo teórica, sino práctica y de aplicación de políticas económicas. Los casos

prácticos seleccionados para cada Seminario-Taller abordarán problemáticas comunes y presentarán formas de trabajo similares.

1. Objetivos generales

Brindar herramientas metodológicas para llevar adelante estudios de casos vinculados a estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional, que permitan identificar políticas, formas de implementación e indicadores de resultados.

2. Objetivos específicos

Brindar a los estudiantes herramientas para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en los seminarios de la maestría al análisis de casos prácticos.

Introducir a los estudiantes en las metodologías para el estudio de casos de aplicación de políticas públicas en procesos de desarrollo económico.

Desarrollar capacidades para comprender, analizar y evaluar experiencias de desarrollo a partir de indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño.

Comprender las posibilidades y limitaciones de la aplicación de políticas económicas para el desarrollo a partir del estudio de casos concretos.

Brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre las diferentes problemáticas que hacen al desarrollo económico y el accionar del Estado.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

La actividad curricular consiste en analizar las políticas económicas aplicadas en uno o varios países en un momento determinado, y evaluar sus resultados en términos de desarrollo económico. Para ello, se dividirá el contenido en tres unidades:

1. Presentación de un caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo

Identificación del punto de partida en términos de desarrollo socio-económico. Identificar los problemas y deficiencias que principalmente se buscaba atacar con la estrategia de política económica elegida. Identificar los principales objetivos e instrumentos de la estrategia de política económica. Desarrollar capacidades para analizar críticamente documentos oficiales para la presentación del caso de estudio (resoluciones o decretos, acuerdos con organismos internacionales y/o entre niveles de gobierno, comunicados de prensa, entrevistas, etc.) y lograr identificar los marcos teóricos y diagnósticos en que fueron fundados.

2. Análisis de desempeño y resultados

Seleccionar las principales variables cuantitativas que permitan evaluar los resultados de la estrategia de política económica analizada. Identificar las fuentes de información para la evaluación de dichas variables. Identificar documentos oficiales para el análisis de desempeño (informes de gestión, informes de prensa, presentaciones oficiales, entrevistas, etc.).

3. Balance del caso estudiado

Identificar las divergencias entre los objetivos y los resultados. Identificar las restricciones que se presentaron en la práctica y que se encuentran ausentes en el marco teórico sobre el que se apoya la misma. Extraer conclusiones sobre las posibilidades para el desarrollo económico a partir de la teoría y los instrumentos utilizados en el caso estudiado.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. La modalidad seminario taller implica un mayor peso de las actividades prácticas que las teóricas.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone identificar y trabajar con documentos oficiales para identificar todas las características del caso estudiado.
- ii. Se identificarán fuentes de información cuantitativa que permitan evaluar el desempeño de las políticas.
- iii. A
partir de i. y ii. los alumnos podrán construir el caso de estudio y lo presentarán en forma oral, detallando las políticas económicas principales. Las presentaciones se desarrollarán emulando la defensa oficial de dicha estrategia y haciendo alusión a la consistencia teórica de la misma.
- iv. Los estudiantes presentarán los resultados de las políticas económicas seguidas, mostrando las luces y sombras de las políticas económicas llevadas adelante.
- v. Se llevará adelante un debate abierto entre los estudiantes, moderado por el cuerpo docente, sobre la estrategia de desarrollo seguida, su consistencia y sus resultados.

En las actividades prácticas se promoverá el trabajo en equipo. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Bibliografía General

- Braun, Oscar y Leonard Joy (1981), *Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina*, en Desarrollo Económico Nro. 80, vol 20, enero-marzo.
- Dutt, Amitava Krishna y Ros, Jaime, (2008), *International Handbook of Development Economics*, Volume 1, Cheltenham: Edward Elgar.
- Evans, Peter, "El estado como problema y como solución", *Desarrollo Económico*, 35, 140, enero-marzo 1996.
- George, Alexander L. y Bennett, Andrew (2004), "Case Studies and Theory Development in the Social Sciences", BCSIA Studies in International Security, MIT Press Cambridge, Massachusetts London, England
- Gerring, John (2011), "The Case Study: What it is and What it Does", *The Oxford Handbook of Political Science*, Edited by Robert E. Goodin
- Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development*. New Have: Yale University Press.
- Infante, Ricardo y Gerstenfeld, Pascual (eds) (2013), "Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de la Argentina", CEPA – Organización Internacional del Trabajo.
- Llorens, Juan Luis; Albuquerque, Francisco y del Castillo, Jaime (2002), "Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina", Serie de informes de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible, BID, Washington DC.
- Palma, José Gabriel (1978), "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment", *World Development*, Vol. 6, No. 7-8.
- Ros, Jaime (2004), *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*, México: FCE.
- Smith, Stephen (1994), *Case studies in economic development*, Addison-Wesley Longman, Incorporated
- Volpe, Guglielmo (2015), "Case teaching in economics: History, practice and evidence", *General & Applied Economics*, Review Article, Cogent Economics and Finance.
- Vreeland, James R. (2003), *The IMF and economic development*, Cambridge University Press.

Bibliografía específica

En cada Seminario-Taller, se sumará bibliografía específica referida al caso estudiado.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y una presentación oral grupal que se hará al final de la cursada.

La presentación final implicará realizar un balance del caso estudiado a partir de diferentes ejes definidos por el cuerpo docente. El trabajo final demandará de los estudiantes, un análisis crítico del caso estudiado incluyendo la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará la capacidad para aplicar marcos conceptuales al análisis de un caso práctico, la presentación oral así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas a lo largo de la cursada tendrá una ponderación de 40% en la nota final de la asignatura, mientras que la presentación final tendrá una ponderación del 60%.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

**9-Ingresa toda otra información que considere pertinente.
(2000 Caracteres)**

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

1-Indique la denominación de la actividad curricular.

Seminario-Taller III: Estudio de caso

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Haroldo Montagu

2.2 Profesores

Mg. Haroldo Montagu

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 5 | 10 | 15 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 5 | 10 | 15 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

La propuesta de los Seminarios-Talleres es realizar estudios de caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo. Partimos de la concepción que el estudio de casos prácticos a lo largo del plan de estudios de la maestría, permite a los estudiantes adquirir, fijar y discutir los conocimientos teóricos de una manera más profunda y con mayores herramientas de análisis. El estudio de casos prácticos en los Seminarios Talleres, acompañará el desarrollo de las diferentes asignaturas desde el primer cuatrimestre de la maestría, para que los estudiantes puedan problematizar las diferentes temáticas abordadas desde una mirada no solo teórica, sino práctica y de aplicación de políticas económicas. Los casos prácticos seleccionados para cada Seminario-Taller abordarán problemáticas comunes y presentarán formas de trabajo similares.

1. Objetivos generales

Brindar herramientas metodológicas para llevar adelante estudios de casos vinculados a estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional, que permitan identificar políticas, formas de implementación e indicadores de resultados.

2. Objetivos específicos

Brindar a los estudiantes herramientas para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en los seminarios de la maestría al análisis de casos prácticos.

Introducir a los estudiantes en las metodologías para el estudio de casos de aplicación de políticas públicas en procesos de desarrollo económico.

Desarrollar capacidades para comprender, analizar y evaluar experiencias de desarrollo a partir de indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño.

Comprender las posibilidades y limitaciones de la aplicación de políticas económicas para el desarrollo a partir del estudio de casos concretos.

Brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre las diferentes problemáticas que hacen al desarrollo económico y el accionar del Estado.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

La actividad curricular consiste en analizar las políticas económicas aplicadas en uno o varios países en un momento determinado, y evaluar sus resultados en términos de desarrollo económico. Para ello, se dividirá el contenido en tres unidades:

1. Presentación de un caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo

Identificación del punto de partida en términos de desarrollo socio-económico. Identificar los problemas y deficiencias que principalmente se buscaba atacar con la estrategia de política económica elegida. Identificar los principales objetivos e instrumentos de la estrategia de política económica. Desarrollar capacidades para analizar críticamente documentos oficiales para la presentación del caso de estudio (resoluciones o decretos, acuerdos con organismos internacionales y/o entre niveles de gobierno, comunicados de prensa, entrevistas, etc.) y lograr identificar los marcos teóricos y diagnósticos en que fueron fundados.

2. Análisis de desempeño y resultados

Seleccionar las principales variables cuantitativas que permitan evaluar los resultados de la estrategia de política económica analizada. Identificar las fuentes de información para la evaluación de dichas variables. Identificar documentos oficiales para el análisis de desempeño (informes de gestión, informes de prensa, presentaciones oficiales, entrevistas, etc.).

3. Balance del caso estudiado

Identificar las divergencias entre los objetivos y los resultados. Identificar las restricciones que se presentaron en la práctica y que se encuentran ausentes en el marco teórico sobre el que se apoya la misma. Extraer conclusiones sobre las posibilidades para el desarrollo económico a partir de la teoría y los instrumentos utilizados en el caso estudiado.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. La modalidad seminario taller implica un mayor peso de las actividades prácticas que las teóricas.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone identificar y trabajar con documentos oficiales para identificar todas las características del caso estudiado.
- ii. Se identificarán fuentes de información cuantitativa que permitan evaluar el desempeño de las políticas.
- iii. A
partir de i. y ii. los alumnos podrán construir el caso de estudio y lo presentarán en forma oral, detallando las políticas económicas principales. Las presentaciones se desarrollarán emulando la defensa oficial de dicha estrategia y haciendo alusión a la consistencia teórica de la misma.
- iv. Los estudiantes presentarán los resultados de las políticas económicas seguidas, mostrando las luces y sombras de las políticas económicas llevadas adelante.
- v. Se llevará adelante un debate abierto entre los estudiantes, moderado por el cuerpo docente, sobre la estrategia de desarrollo seguida, su consistencia y sus resultados.

En las actividades prácticas se promoverá el trabajo en equipo. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Bibliografía General

Braun, Oscar y Leonard Joy (1981), *Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina*, en Desarrollo Económico Nro. 80, vol 20, enero-marzo.

- Dutt, Amitava Krishna y Ros, Jaime, (2008), *International Handbook of Development Economics*, Volume 1, Cheltenham: Edward Elgar.
- Evans, Peter, "El estado como problema y como solución", *Desarrollo Económico*, 35, 140, enero-marzo 1996.
- George, Alexander L. y Bennett, Andrew (2004), "Case Studies and Theory Development in the Social Sciences", BCSIA Studies in International Security, MIT Press Cambridge, Massachusetts London, England
- Gerring, John (2011), "The Case Study: What it is and What it Does", *The Oxford Handbook of Political Science*, Edited by Robert E. Goodin
- Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development*. New Have: Yale University Press.
- Infante, Ricardo y Gerstenfeld, Pascual (eds) (2013), "Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de la Argentina", CEPA – Organización Internacional del Trabajo.
- Llorens, Juan Luis; Albuquerque, Francisco y del Castillo, Jaime (2002), "Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina", Serie de informes de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible, BID, Washington DC.
- Palma, José Gabriel (1978), "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment", *World Development*, Vol. 6, No. 7-8.
- Ros, Jaime (2004), *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*, México: FCE.
- Smith, Stephen (1994), *Case studies in economic development*, Addison-Wesley Longman, Incorporated
- Volpe, Guglielmo (2015), "Case teaching in economics: History, practice and evidence", *General & Applied Economics*, Review Article, *Cogent Economics and Finance*.
- Vreeland, James R. (2003), *The IMF and economic development*, Cambridge University Press.

Bibliografía específica

En cada Seminario-Taller, se sumará bibliografía específica referida al caso estudiado.

8-Describe la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y una presentación oral grupal que se hará al final de la cursada. La presentación final implicará realizar un balance del caso estudiado a partir de diferentes ejes definidos por el cuerpo docente. El trabajo final demandará de los estudiantes, un análisis crítico del caso estudiado incluyendo la

búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará la capacidad para aplicar marcos conceptuales al análisis de un caso práctico, la presentación oral así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas a lo largo de la cursada tendrá una ponderación de 40% en la nota final de la asignatura, mientras que la presentación final tendrá una ponderación del 60%.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

**9-Ingresa toda otra información que considere pertinente.
(2000 Caracteres)**

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Seminario-Taller IV: Estudio de caso

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Sofía Sternberg

2.2 Profesores

Mg. Sofía Sternberg

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 5 | 10 | 15 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 5 | 10 | 15 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

La propuesta de los Seminarios-Talleres es realizar estudios de caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo. Partimos de la concepción que el estudio de casos prácticos a lo largo del plan de estudios de la maestría, permite a los estudiantes adquirir, fijar y discutir los conocimientos teóricos de una manera más profunda y con mayores herramientas de análisis. El estudio de casos prácticos en los Seminarios Talleres, acompañará el desarrollo de las diferentes asignaturas desde el primer cuatrimestre de la maestría, para que los estudiantes puedan problematizar las diferentes temáticas abordadas desde una mirada no solo teórica, sino práctica y de aplicación de políticas económicas. Los casos

prácticos seleccionados para cada Seminario-Taller abordarán problemáticas comunes y presentarán formas de trabajo similares.

1. Objetivos generales

Brindar herramientas metodológicas para llevar adelante estudios de casos vinculados a estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional, que permitan identificar políticas, formas de implementación e indicadores de resultados.

2. Objetivos específicos

Brindar a los estudiantes herramientas para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en los seminarios de la maestría al análisis de casos prácticos.

Introducir a los estudiantes en las metodologías para el estudio de casos de aplicación de políticas públicas en procesos de desarrollo económico.

Desarrollar capacidades para comprender, analizar y evaluar experiencias de desarrollo a partir de indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño.

Comprender las posibilidades y limitaciones de la aplicación de políticas económicas para el desarrollo a partir del estudio de casos concretos.

Brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre las diferentes problemáticas que hacen al desarrollo económico y el accionar del Estado.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

La actividad curricular consiste en analizar las políticas económicas aplicadas en uno o varios países en un momento determinado, y evaluar sus resultados en términos de desarrollo económico. Para ello, se dividirá el contenido en tres unidades:

1. Presentación de un caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo

Identificación del punto de partida en términos de desarrollo socio-económico. Identificar los problemas y deficiencias que principalmente se buscaba atacar con la estrategia de política económica elegida. Identificar los principales objetivos e instrumentos de la estrategia de política económica. Desarrollar capacidades para analizar críticamente documentos oficiales para la presentación del caso de estudio (resoluciones o decretos, acuerdos con organismos internacionales y/o entre niveles de gobierno, comunicados de prensa, entrevistas, etc.) y lograr identificar los marcos teóricos y diagnósticos en que fueron fundados.

2. Análisis de desempeño y resultados

Seleccionar las principales variables cuantitativas que permitan evaluar los resultados de la estrategia de política económica analizada. Identificar las fuentes de información para la evaluación de dichas variables. Identificar documentos oficiales para el análisis de desempeño (informes de gestión, informes de prensa, presentaciones oficiales, entrevistas, etc.).

3. Balance del caso estudiado

Identificar las divergencias entre los objetivos y los resultados. Identificar las restricciones que se presentaron en la práctica y que se encuentran ausentes en el marco teórico sobre el que se apoya la misma. Extraer conclusiones sobre las posibilidades para el desarrollo económico a partir de la teoría y los instrumentos utilizados en el caso estudiado.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. La modalidad seminario taller implica un mayor peso de las actividades prácticas que las teóricas.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone identificar y trabajar con documentos oficiales para identificar todas las características del caso estudiado.
- ii. Se identificarán fuentes de información cuantitativa que permitan evaluar el desempeño de las políticas.
- iii. A
partir de i. y ii. los alumnos podrán construir el caso de estudio y lo presentarán en forma oral, detallando las políticas económicas principales. Las presentaciones se desarrollarán emulando la defensa oficial de dicha estrategia y haciendo alusión a la consistencia teórica de la misma.
- iv. Los estudiantes presentarán los resultados de las políticas económicas seguidas, mostrando las luces y sombras de las políticas económicas llevadas adelante.
- v. Se llevará adelante un debate abierto entre los estudiantes, moderado por el cuerpo docente, sobre la estrategia de desarrollo seguida, su consistencia y sus resultados.

En las actividades prácticas se promoverá el trabajo en equipo. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Bibliografía General



- Braun, Oscar y Leonard Joy (1981), *Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina*, en Desarrollo Económico Nro. 80, vol 20, enero-marzo.
- Dutt, Amitava Krishna y Ros, Jaime, (2008), *International Handbook of Development Economics*, Volume 1, Cheltenham: Edward Elgar.
- Evans, Peter, "El estado como problema y como solución", *Desarrollo Económico*, 35, 140, enero-marzo 1996.
- George, Alexander L. y Bennett, Andrew (2004), "Case Studies and Theory Development in the Social Sciences", BCSIA Studies in International Security, MIT Press Cambridge, Massachusetts London, England
- Gerring, John (2011), "The Case Study: What it is and What it Does", *The Oxford Handbook of Political Science*, Edited by Robert E. Goodin
- Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development*. New Have: Yale University Press.
- Infante, Ricardo y Gerstenfeld, Pascual (eds) (2013), "Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de la Argentina", CEPA – Organización Internacional del Trabajo.
- Llorens, Juan Luis; Alburquerque, Francisco y del Castillo, Jaime (2002), "Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina", Serie de informes de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible, BID, Washington DC.
- Palma, José Gabriel (1978), "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment", *World Development*, Vol. 6, No. 7-8.
- Ros, Jaime (2004), *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*, México: FCE.
- Smith, Stephen (1994), *Case studies in economic development*, Addison-Wesley Longman, Incorporated
- Volpe, Guglielmo (2015), "Case teaching in economics: History, practice and evidence", *General & Applied Economics*, Review Article, *Cogent Economics and Finance*.
- Vreeland, James R. (2003), *The IMF and economic development*, Cambridge University Press.

Bibliografía específica

En cada Seminario-Taller, se sumará bibliografía específica referida al caso estudiado.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y una presentación oral grupal que se hará al final de la cursada.

La presentación final implicará realizar un balance del caso estudiado a partir de diferentes ejes definidos por el cuerpo docente. El trabajo final demandará de los estudiantes, un análisis crítico del caso estudiado incluyendo la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará la capacidad para aplicar marcos conceptuales al análisis de un caso práctico, la presentación oral así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas a lo largo de la cursada tendrá una ponderación de 40% en la nota final de la asignatura, mientras que la presentación final tendrá una ponderación del 60%.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

**9-Ingresa toda otra información que considere pertinente.
(2000 Caracteres)**

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares

1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Metodología y Técnicas de Investigación

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Saavedra, Laura

2.2 Profesores

Mg. Saavedra, Laura

Dra. Rossi, Cecilia

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 20 | 10 | 30 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 20 | 10 | 0 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Objetivo General

Lograr la capacidad operativa y analítica necesaria –en el plano individual, grupal y social- por parte de los/as alumnos/as en el manejo de los diversos métodos y técnicas inherentes a la investigación científica como base para el desarrollo de un trabajo de investigación y para dar soluciones a problemáticas concretas en el campo del desarrollo económico en el contexto regional, con un enfoque multidisciplinario.

Objetivos Específicos

- Incorporar y/o fortalecer a los/as alumnos/as en el conocimiento general de los diversos métodos y técnicas asociados a la investigación científica
- Reflexionar sobre el carácter complementario de las metodologías cualitativas y cuantitativas.
- Comprender las principales potencialidades/ posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas de producción y análisis de datos en el marco de investigaciones cualitativas y cuantitativas.
- Brindar a los/as alumno/as el conocimiento instrumental que le permita desarrollar todas las instancias asociadas a la elaboración de un trabajo de investigación en torno al desarrollo económico regional con un enfoque multidisciplinario.
- Generar disposición crítica en el alumno a través de mecanismos de argumentación científica
- Desarrollar aptitudes o destrezas que le posibiliten aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso a la solución de problemáticas concretas en los procesos de desarrollo económico en la región.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Introducción al conocimiento científico.

El conocimiento científico y tipos de conocimiento.

El método científico y las ciencias sociales. Relación entre teoría, método y técnicas de investigación social.

Ética en la investigación

2. La investigación en ciencias sociales. Diseños

Etapas del proceso de investigación.

El proyecto de investigación y sus elementos. El tema de estudio y el problema de investigación. La revisión de la bibliografía y el papel del marco teórico. Los objetivos generales y específicos. La estrategia metodológica

Diseños de investigación. Estudios exploratorios, descriptivos y explicativos Estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa. Tipos de triangulación

3. El modelo de investigación cuantitativo

Hipótesis. Variables. El proceso de operacionalización. Nivel de medición de las variables. Construcción de indicadores, índices y escalas. Estructura tripartita del dato.

Fuentes de información y técnicas cuantitativas de investigación.

Proceso de recolección y procesamiento de datos. Universo, muestreo y unidades de análisis. Tipos de muestra.

Análisis e interpretación de datos univariados, bivariados y multivariados –básicos-.

4. El modelo de investigación cualitativo

Perspectivas teóricas y particularidades del diseño cualitativo: interrelación de tema, problema y la selección de los casos.

Estrategias metodológicas: etnografía, teoría fundamentada, inducción analítica, etnometodología, método biográfico y el estudio de caso/s –variaciones-.

Técnicas cualitativas de investigación: observación, entrevista en profundidad, otras formas de entrevistas, documentos y cultura material, materiales audiovisuales.

El trabajo de campo. Universo, muestreo y unidades de análisis. Tipos de muestra.

Organización de datos y estrategias de análisis e interpretación.

5. El Informe de investigación

El informe de investigación. Organización de informes o la tesis. Comunicación de Resultados Citas, referencias bibliográficas y notas.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Se propone que por lo menos un tercio del tiempo de las clases se destine a lo que se denomina clase práctica y el resto a clase teórica. En las horas prácticas se abordaran investigaciones inherentes al desarrollo económico regional que tengan como base diferentes diseños metodológicos cuantitativos y /o cualitativos. Estas investigaciones serán presentadas por los /as alumnos/as en forma grupal para luego estimular el debate y la reflexión crítica de las mismas, a través de mecanismos de argumentación científica, y con el acompañamiento del docente. La consideración de los/as autores/as trabajados en la parte teórica será una consigna central para dinamizar la discusión. Asimismo, se buscará que los/as alumnos/as se interroguen y explen acerca de los diferentes elementos que hacen a las estrategias teóricas metodológicas presentes en las investigaciones. De este modo, la dinámica práctica del curso se asemejará a la de un taller.

Además, los/as alumnos/as realizarán trabajos prácticos en grupos, en los cuales se abordarán los contenidos teóricos a partir de su aplicación en ejercicios prácticos que tengan como eje el desarrollo de las etapas que hacen un proceso de investigación.

Los trabajos prácticos no serán calificados numéricamente pero la entrega en tiempo y forma constituye un requisito para conservar la regularidad de la materia. Al respecto, cabe aclarar que se los considerará para evaluar el proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as, tomándolos en cuenta para la aprobación del

curso cuya evaluación final versará en un trabajo de investigación individual que se detalla en el apartado correspondiente.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Borda, P., Dabenigno, V. Freidin, B. y Güelman, M (2017). Estrategias para el análisis de datos cualitativos. *Serie: Cuadernos de Métodos y Técnicas de la investigación social ¿Cómo se hace? N° 2.* CABA, Argentina. Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Chitarroni, H (Coord.) (2008). *La investigación en ciencias sociales: lógicas, métodos y técnicas para abordar la realidad social.* Buenos Aires: Ediciones USAL.

D'ancona, C., & Ángeles, M. (1999). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social.* Buenos Aires: Síntesis.

Flick, U. (2004). "Estrategias de muestreo". *Introducción a la investigación cualitativa.* Madrid: Morata. Capítulo VII.

Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis.* Buenos Aires. Editorial Biblos,

Macluf, J. E., Delfín Beltrán, L. A. y Gutiérrez González, L (2008). El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales En *Revista Ciencia Administrativa N°1* México. pp. 7-10.

Marradi, A. Archenti, N. y Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales.* Buenos Aires: CENGAGE Learning.

Piovani, Juan, Rausky, Eugenia y Santos, Javier (2010). Los estudios de caso en las ciencias sociales: sobre sus orígenes, desarrollo histórico y sistematización metodológica. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP.* Departamento de Sociología, La Plata.

Sautu, R. (2011). "Acerca de lo que es y no es investigación en ciencias sociales" en Wainerman, Catalina y Sautu, Ruth (comps.); *La trastienda de la investigación,* Buenos Aires: Manantia

Sautu, R. (Compiladora) (2007). *Práctica de la investigación cuantitativa y cualitativa. Articulación entre la teoría, los métodos y las técnicas,* Buenos Aires: Lumiere.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle P. y Elbert R. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología.* Buenos Aires: CLACSO Libros.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres) aprox 20 renglones

La evaluación final del curso consiste en un trabajo individual centrado en la elaboración de las bases de un proyecto de investigación en materia de desarrollo económico regional. Se solicitará concretamente a los/as alumnos/as el planteo de un tema de investigación y los interrogantes claves, explicitando la relevancia del mismo, la delimitación de los objetivos y el desarrollo de los primeros lineamientos en cuanto a los antecedentes bibliográficos en la temática y respecto al marco teórico.

Este trabajo implica previamente una actividad de búsqueda y sistematización bibliográfica como su lectura y análisis crítico, por lo cual las pautas de elaboración serán dadas al comienzo del curso. El mismo tendrá una extensión de aproximadamente 15-20 carillas y deberá presentarse en un lapso no superior a seis meses de concluido el curso.

Se espera que este trabajo permita a los/as alumnos/as consolidar sus habilidades y saberes en lo que atañe a la construcción del objeto de estudio como base para el desarrollo de un Plan de Tesis.

Para la nota final del curso se considerará, como se menciona anteriormente, el trabajo individual en articulación con la evaluación del proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as, dada principalmente por las actividades grupales en las horas prácticas como por las intervenciones reflexivas y oportunas en las horas teóricas. Además, se debe cumplir con el régimen de asistencia a las clases.

Finalmente, resta decir que la nota del curso será de 0 a 10, siendo 6 la nota de aprobación.

9-Ingresa toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)

Metodología y Técnicas de Investigación junto con Taller de Tesis se encuentran entre las últimas actividades curriculares de la Maestría además de estar vinculadas en lo que respecta a sus aportes teórico-metodológicos para la elaboración de una tesis. Por tal motivo, se espera que el trabajo final individual de Metodología y Técnicas de Investigación sea un primer bosquejo de los primeros pasos correspondientes al Plan de Tesis de los/as alumnos/as.

Datos solicitados por CONEAU para las Actividades Curriculares**1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Taller de Tesis****2-Equipo docente.**

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Ariel Langer

2.2 Profesores

Mg. Ariel Langer

Mg. Alexander Kodric

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

| Modalidad | Carga teórica | Carga práctica | Total | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|-------|------------|
| Presencial | 10 | 20 | 30 | 100 |
| No presencial | 0 | 0 | 0 | - |
| Total | 10 | 20 | 0 | |

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

El Taller de Tesis persigue aportar saberes y destrezas prácticas para que el maestrando elabore y exponga un Plan de Tesis. Para ello se propone los siguientes objetivos:

Objetivo General

Contribuir a fortalecer la capacidad operativa y analítica necesaria –en el plano individual, grupal y social- de los/as alumnos/as para que diseñen un Plan de Tesis que deberá ajustarse a las formas y procedimientos que el campo científico establece para

toda investigación académica, así como a los requisitos que establece la normativa del Programa de Maestría en Desarrollo Económico Regional (UNPAZ).

Objetivos Específicos

Que los/as alumnos/as logren:

Delimitar el tema y convertir el tema en problema, especificando el objeto de estudio

Definir y fundamentar los objetivos de la investigación

Robustecer los antecedentes en la temática y el marco epistemológico y teórico en los cuales se enmarca el objeto de estudio

Definir en qué consiste la originalidad del tema/problema propuesto en relación crítica con el estado de la cuestión

Justificar la pertinencia del tema/problema elegido al área temática

Delimitar y justificar la estrategia de investigación y las metodologías que serán utilizadas

Elaborar un Índice comentado de la Tesis de Maestría

Desarrollar el ajuste final del Plan de Tesis y exponerlo

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

1. La investigación en el campo de las Ciencias Sociales

El proceso de investigación. Cuestiones epistemológicas, teóricas, metodológicas y empíricas.

Revisión bibliográfica y la construcción del marco teórico.

Distinción entre tema y problema de investigación. ¿Qué es un objeto de estudio relevante?

Elaboración de objetivos generales y específicos

Revisión de teorías y métodos en investigaciones cualitativas y cuantitativas.

Articulación entre teoría, objetivos y metodología.

2. Diseño de la Investigación y metodología.

Distinción entre diseño de la investigación y metodología.

Tipos de diseño de investigación y su articulación con la Teoría.

Elaboración de hipótesis y variables.

Estudios de caso/s

Universo de estudio, unidad de análisis y base empírica.

Estrategias para la recolección y el análisis de los datos



3. Los datos y su análisis

¿Qué es un dato? El dato y el objeto de investigación

¿Cómo saber qué datos necesito, cómo obtenerlos y qué hacer con ellos?

Métodos, herramientas y enfoques cuantitativos y cualitativos.

Elección de técnicas de análisis en concordancia con los objetivos e hipótesis planteados.

4. La estructura del Plan de Tesis.

Estructura del documento, estilo de escritura y formato de presentación.

Importancia de la redacción clara y no-redundante del Plan de Tesis.

Cómo abordar la elaboración de un “índice comentado”: articulación entre la estructura del plan de investigación, el plan de tesis y los capítulos de la tesis.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las clases serán esencialmente prácticas en la que cada alumno/a trabajará sobre su Plan de Tesis compartiendo los avances realizados con sus compañeros/as bajo el sistema de tutoría de pares y contando con la orientación y supervisión del docente a cargo. Además, se espera que la mayoría de los/as alumnos/as realicen aportes y sugerencias para los avances de los planes que se exponen en las horas prácticas.

Se proyecta que los/as alumnos/as cuenten al menos con dos instancias de exposición del Plan de Tesis durante la cursada del Taller. La primera instancia de exposición refiere a los primeros avances de un plan. Se solicitará en esta instancia el planteo del tema y el problema de investigación, explicitando la relevancia del mismo, la delimitación de los objetivos generales y específicos y el desarrollo de primeros lineamientos de antecedentes bibliográficos en la temática y del marco teórico.

En una segunda instancia de exposición los/as alumnos/as presentarán centralmente los contenidos inherentes al diseño de investigación y metodología y un primer bosquejo de un índice de la tesis. En esta instancia, es requisito que ya cuenten con el Director/a y Co-Director/a (si se solicita) de la Tesis para evaluar la pertinencia de los mismos/as acorde al marco reglamentario vigente.

Asimismo, en las horas prácticas se llevarán a cabo exposiciones grupales de Tesis de Maestría en materia de desarrollo económico regional, brindadas por el docente. Se

buscará que los/as alumnos/as se interroguen y expalten en torno a las estructuras de las mismas y sus contenidos.

Finalmente, cabe comentar que un tercio de las clases serán teóricas y en estas horas el docente realizará una revisión inherente a la investigación en ciencias sociales, diseños de investigación y metodología, los datos y su análisis y la estructura del Plan de Tesis (una mayor especificación de estos ejes temáticos se encuentran en el ítem contenidos de la actividad curricular), estimulándose el debate y la reflexión crítica con argumentación científica.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Ambertín, Marta J. (2015), "El tema (de tesis) no es el problema (de la tesis)", en *Trazos Universitarios*, Santiago del Estero: Universidad Católica. <http://revistatrazos.ucse.edu.ar/index.php/2015/10/28/el-tema-de-tesis-no-es-el-problema-de-la-tesis/>

Chitarroni, H (Coord.) (2008). *La investigación en ciencias sociales: lógicas, métodos y técnicas para abordar la realidad social*. Buenos Aires: Ediciones USAL.

Cohen, S. (2009). *Redacción sin dolor* (4a Ed). México: Planeta.

Eco, U. (1999), *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Barcelona, Gedisa, Capítulo 1, pp. 18-26.

Heler, Mario (2005), *Ciencia incierta. La producción social del conocimiento*, Buenos Aires, Biblos.

Macluf, J. E., Delfín Beltrán, L. A. y Gutiérrez González, L (2008). El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales En *Revista Ciencia Administrativa N°1* México. pp. 7-10.

Marradi, A. Archenti, N. y Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: CENGAGE Learning.

Sautu, R. et al. (2010), *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*, Buenos Aires, Prometeo, Capítulo 1, pp. 25-56.

Sautu, Ruth (2003), *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Buenos Aires, Lumiere, Capítulo 2, pp. 40-94.

Silva Ramírez, B. (Coord.) y Juárez Aguilar, J. (2013): *Manual del modelo de documentación de la Asociación de Psicología Americana (APA)* en su sexta edición: México, Puebla: Centro de Lengua y Pensamiento Crítico. UPAEP.

Wainerman, C. (2001), "Introducción. Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales", en *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Lumiere, Introducción, pp. 15-40.



8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

La evaluación final del curso consiste en la elaboración y exposición individual de un Plan de Tesis en materia de desarrollo económico regional. Al respecto, cabe aclarar que durante la cursada del Taller los/as alumnos/as avanzaron en el desarrollo de primeros lineamientos de cada uno de los componentes que hacen a la estructura de un Plan de Tesis. Y en esta instancia de evaluación se espera el desarrollo y ajuste final de cada uno de los componentes del mismo, tomando los aportes realizados por el docente a cargo del Taller, por sus pares tutores y los restantes alumnos/as, como por el Director/a y Co-Director/a de la Tesis.

El Plan de Tesis, específicamente contendrá el título de la misma, el tema y el problema de investigación con la justificación y relevancia del mismo, los objetivos generales y específicos, el estado de la cuestión o antecedentes, el marco teórico, el diseño de investigación, el modo de abordarlo y la metodología, un cronograma de actividades para la elaboración final de la Tesis, un “índice comentado” en el cual se relate sucintamente los contenidos básicos que contendrán los capítulos de la Tesis y las referencias bibliográficas abordadas en el desarrollo del plan. Además, el Plan de Tesis debe contener el nombre y apellido del Director/a y Co-Director/a (si se solicita) del trabajo de Tesis y un breve Curriculum Vitae de los/as mismos/as, que acredite que cuentan con los requisitos establecidos en el marco reglamentario vigente para la dirección de la Tesis.

El mismo tendrá una extensión de aproximadamente 20-30 carillas y deberá presentarse en un lapso no superior a seis meses de concluido el curso.

Finalmente, resta decir que la nota del curso será de 0 a 10, siendo 6 la nota de aprobación.

9-Ingresa toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)

El Taller de Tesis junto con Metodología y Técnicas de Investigación se encuentran entre las últimas actividades curriculares de la Maestría además de estar vinculadas en lo que respecta a sus aportes teórico-metodológicos para la elaboración de una tesis. De hecho, para cursar el Taller de Tesis, los alumnos/as deberán haber realizado Metodología y Técnicas de Investigación.

Por tal motivo, los/as alumnos/as comienzan la cursada del Taller de Tesis con un primer bosquejo de los primeros pasos correspondientes al Plan de Tesis que ha sido el trabajo final individual de Metodología y Técnicas de Investigación.